

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



PUTLA VILLA DE GUERRERO,
OAXACA

PORTADA: Collage de la Cabecera Municipal de Putla Villa de Gro, Oaxaca.

CONTRAPORTADA; Palacio Municipal de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.

MARZO 2008.

CONTENIDO

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.....	5
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.	5
MARCO DE REFERENCIA	6
MARCO JURÍDICO-LEGAL.....	7
VISIÓN DE PUTLA VILLA DE GUERRERO EN EL 2020.....	10
MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA PUTLA DE GUERRERO.....	12
FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.....	14
COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	20
1 DIAGNÓSTICO	22
1.1.- EJE AMBIENTAL.....	22
MICROLOCALIZACIÓN.....	22
MACROLOCALIZACIÓN	22
OROGRAFÍA	23
SUELOS.....	23
RÍOS.....	25
MEDIO FÍSICO Y RECURSOS NATURALES.....	27
CLIMA	27
PERÍODO PLUVIAL.....	28
FLORA	29
FAUNA	33
TRATAMIENTO DE RESIDUOS	34
USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS NATURALES.....	36
1.2 EJE SOCIAL	38
DIVISIÓN POLÍTICA	38
MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	39
POBLACIÓN INDÍGENA	40
EQUIDAD DE GÉNERO	41
MIGRACIÓN	42
ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	43
INSTITUCIONES DE CARÁCTER PÚBLICO.....	44
TENENCIA DE LA TIERRA.....	45
1.3 EJE HUMANO.....	46
ORIGEN E HISTORIA	46
INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA	52
POBLACIÓN	52
CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN	52
VIVIENDA.....	54

SALUD.....	55
EDUCACIÓN.....	57
CARRETERAS Y CAMINOS.....	59
TRANSPORTES.....	60
TELECOMUNICACIONES.....	61
CULTURA.....	62
1.4 ECONÓMICO.....	64
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	64
INDUSTRIALIZACIÓN.....	68
ARTESANÍAS.....	69
MERCADO.....	70
1.5 EJE INSTITUCIONAL.....	72
CAPACIDAD INSTALADA MUNICIPAL.....	72
RECURSOS HUMANOS.....	72
RECURSOS FINANCIEROS.....	77
OFICINAS, EQUIPO Y VEHÍCULOS.....	78
SERVICIOS QUE PRESTA.....	78
SEGURIDAD PÚBLICA.....	78
PROTECCIÓN CIVIL.....	78
2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	80
EJE AMBIENTAL.....	80
EJE SOCIAL.....	80
EJE HUMANO.....	81
EJE ECONÓMICO.....	82
EJE INSTITUCIONAL.....	83
3 LÍNEAS DE ACCIÓN.....	84
EJE AMBIENTAL.....	84
EJE SOCIAL.....	85
EJE HUMANO.....	87
EJE ECONÓMICO.....	91
EJE INSTITUCIONAL.....	94
4 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO.....	98
EJE AMBIENTAL.....	99
EJE SOCIAL.....	100
EJE HUMANO.....	116
EJE ECONÓMICO.....	120
EJE INSTITUCIONAL.....	124
5 VALIDACION SOCIAL.....	126
POBLACIÓN MUNICIPAL 2005.....	132
BIBLIOGRAFÍA.....	134

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

En cumplimiento a lo estipulado en nuestras leyes federales y estatales, dentro de los tiempos señalados, presento nuestro Plan Municipal de Desarrollo, el cual fue revisado, aprobado y validado en reunión de Cabildo Municipal, y legitimado por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

En este documento, plasmamos las soluciones a las demandas que han provocado el rezago socioeconómico, político y cultural y que, con la colaboración de toda la ciudadanía, redunden en mayor y mejor beneficio de las comunidades y sobre todo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, por estar enclavado en la región de la Sierra Sur, cuenta con una gran biodiversidad y potencialidades que pueden ser aprovechadas racional y sustentablemente en busca de mejores condiciones para el desarrollo de la población en general, por ello se hace indispensable contar con el Plan Municipal de Desarrollo, ya que este nos ayudará orientar las acciones destinadas a superar los rezagos y facilitará la gestión de las autoridades en la búsqueda de más y mejores apoyos,

Para lograr su integración, se contó con la decidida participación de la ciudadanía, se hizo necesario la implementación de un foro de consulta ciudadana con todos los sectores de la cabecera municipal en donde se analizó la problemática que se enfrenta, las posibles acciones que debemos realizar para dar soluciones a estas; además, se llevaron a cabo dos talleres, denominando al primero “Taller Participativo” en donde se presentó un diagnóstico de la situación municipal mismo que fue analizado y complementado con la aportación de los asistentes, de igual manera se integra la visión del municipio, que significó vislumbrar; como queremos ver al municipio a un corto, mediano y largo plazo; en el segundo taller denominado “Taller Estratégico” se alcanzó la misión, la cual es la razón de existir del municipio, se realizó el FODA en el cual detectamos de manera interna nuestras fortalezas y debilidades, así como también descubrimos las causas externas que nos puedan afectar o beneficiar siendo estas las oportunidades y las amenazas, por ultimo cada localidad a través de sus representantes, presentan las propuestas de programas y proyectos de acuerdo a los cinco ejes de desarrollo como son el ambiental, el eje social, el eje humano, el económico y el institucional, sin olvidar la problemática detectada y la visión que nos propusimos alcanzar. Importante es decir que en los talleres de planeación participativa y estratégica, participaron activamente las comunidades divididos en cuatro sedes; la triqui alta, la triqui baja, la cañada y la zona sur del municipio.

Nuestro objetivo es contar con un documento rector que oriente las actividades y acciones enmarcadas en los programas y proyectos que se encuentran enlistados, facilitando con ello la oportunidad de captar recursos financieros para realizarlos, ejecutar, evaluar estas acciones y proponer nuevas alternativas de solución, lo que conlleva a alcanzar lo vislumbrado por los participantes en la elaboración del Plan de Desarrollo, en un periodo de 12 años determinado por los asistentes a las actividades de la planeación municipal.

Proponemos que este documento sea revisado, analizado por cada una de las dependencias federales y estatales para que los recursos que se destinen hacia nuestro municipio, estén acordes a lo plasmado en este.

**H. AYUNTAMIENTO DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA
PROFESORA IRAIS FRANCISCA GONZÁLEZ MELO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se tomaron en cuenta los principios: de corresponsabilidad, de participación informada, de la integralidad, la transversalidad, la sustentabilidad, la equidad, interculturalidad, la igualdad de género, con apego a la legalidad, la autonomía municipal, productividad, competitividad, transparencia y la rendición de cuentas.

Se proporcionó información actualizada a la ciudadanía participante, lo cual permitió una participación más activa en la definición de obras, proyectos y acciones, logrando dar un enfoque global del desarrollo y del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con que se cuenta, se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal; se contemplaron aspectos de la problemática presente, las potencialidades y oportunidades, en temas básicos como el medio ambiente, desarrollo social y humano, el desarrollo económico y el institucional.

En este proceso se garantizó las mismas oportunidades para la población sin distinción alguna, se reconoce la diversidad cultural presente en las localidades que integran el municipio, incorporándose al proceso de planeación en igualdad de condiciones, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos.

El municipio, órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar el municipio libre como el espacio ideal para la participación ciudadana y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria.

MARCO DE REFERENCIA

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo, está definido por cinco ejes de desarrollo; el ambiental, el social, lo humano, el económico y el institucional, inclusive tiene la característica de ser integral, sustentable y pluricultural, porque integra todas las actividades productivas y sociales del municipio, puesto que se busca la sustentabilidad y explotación racional de los recursos para que perduren para las futuras generaciones y ya que está definido por toda la población sin distinción de raza, color o pensamiento.

Las propuestas enmarcadas en este plan, se encuentran definidas de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010.

MARCO JURÍDICO-LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo es de carácter obligatorio, ya que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se señala esta obligación; artículos 2 apartado b, 26 y 115., en la Ley Federal de Planeación; artículos 1, 3 y 34., en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; artículos 5 y 26., en la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; artículos 167, 168, 173., en Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y en Reglamentos y Bandos Municipales.

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro Plan promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo.

El Artículo 2º de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades y propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral.

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

El Artículo 46, Fracción XXXII de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, señala que es una atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes.

El Artículo 48 Fracción XI de la Ley Reglamentaria, establece la obligación municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis

primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

El Artículo 168 de la Ley dispone que el Plan contemple los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- Atender las demandas prioritarias de la población.
- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal;
- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional".

La Ley de Planeación en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

VISIÓN DE PUTLA VILLA DE GUERRERO EN EL 2020

Somos un municipio próspero en donde se generan suficientes fuentes de empleo, sin problemas de migración, con desarrollo económico importante, un pueblo que cuenta con turismo alternativo y con respeto hacia los valores culturales y sociales, fortalecidos en nuestras danzas y tequio, continuamos conservando nuestros usos y costumbres.

Con obras de conservación y mantenimiento que nos permiten aprovechar nuestros suelos y la energía alternativa sustentable, con obras de riego por sistemas de aspersión y goteo y con producción agrícola bajo invernaderos.

Un municipio bien comunicado y urbanizado, donde sus habitantes cuentan con vivienda en mejores condiciones y con todos los servicios además del drenaje y tratamiento de aguas residuales, con sus calles y caminos pavimentados, con un programa de manejo de la basura, y que cuidamos sobre todo prioritariamente nuestro medio ambiente, tenemos áreas reforestadas recuperadas.

Contamos con la infraestructura, equipo y personal necesario mejor capacitado para la salud y educación con calidad, con infraestructura de agua potable, con los medios de comunicación y servicios suficientes y sobre todo se respeta y se apoya a las personas adultas.

MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA PUTLA DE GUERRERO

Un ayuntamiento que representa al pueblo y que vela por los intereses de la comunidad, un gobierno de primer nivel que brinda todos los servicios que requieren los ciudadanos y a las instituciones propias del municipio, que trabaja coordinadamente con el Gobierno del Estado para la ejecución de programas y que orienta en todos los aspectos de la vida sociopolítica, económica y cultural.

Un gobierno que realiza consulta ciudadana, que gestiona recursos para ejecutar diferentes programas y proyectos, que realiza acuerdos mediante la firma de convenios de colaboración que impulsen el desarrollo, que mantiene informada a la población de las acciones que realiza en beneficio del pueblo.

Un ayuntamiento transparente, que desarrolla su trabajo en equipo, capacitado y adiestrado, que trabaja sin discriminación hacia la población y partidos políticos, que se rige de acuerdo a la ley y la aplica de acuerdo a derecho y sobre todo que es respetuoso de los derechos humanos de los ciudadanos.

FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Como parte fundamental de toda planeación, las autoridades y habitantes de Putla Villa de Guerrero hemos identificado los factores internos que nos hacen fuertes como municipio y por otro lado, todas las situaciones y elementos que nos limitan al momento de plantear objetivos.

De igual manera, hemos detectado factores externos que representan oportunidades y amenazas para un avance pleno y una mejora integral del lugar que habitamos.

A continuación detallamos los factores antes mencionados (fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades) que hemos logrado expresar con la participación de autoridades, representantes de los diversos sectores, caracterizados y organizaciones, quienes aportaron su conocimiento y la experiencia que tienen, de la vida comunitaria.

En la página siguiente se presenta un gráfico con los resultados.

Fortalezas

- LOS RECURSOS NATURALES (RIOS, AGUAS Y BOSQUES).
- LA PRODUCCION DE MAIZ-FRIJOL.
- LOS MATERIALES PETREOS (ARENA, PIEDRA Y GRAVA).
- LOS MANANTIALES.
- LOS PAISAJES NATURALES.
- EL TEQUIO.
- PUEBLO UNIDO.
- LOS ANIMALES SILVESTRES.
- EL CULTIVO DE CAÑA DE AZUCAR.
- EL CAFÉ Y EL PLATANO.
- LA PRODUCCION DE HORTALIZAS.
- EL GANADO BOVINO.
- EL CULTIVO DE CHILE.
- LOS CITRICOS.
- LOS COMPUESTOS DEL AGUARDIENTE.
- LA PRODUCCION DE MANGO.
- SOMOS ORGANIZADOS.
- LA PRODUCCION DE PIÑA CRIOLLA.
- EXPLOTACION APICOLA
- GANADERIA DE TRASPATIO
- ACUACULTURA
- LOMBRIHUMUS.
- PROYECTOS DE SISTEMAS DE RIEGO.
- MAQUINARIA AGRICOLA.
- MODULOS DE MAQUINARIA. PARA CAMINOS.
- SOMOS AUTONONOMOS (AGENCIAS, RANCHERIAS, NUCLEOS RURALES, BARRIOS, FRACCIONAMIENTOS Y COLONIAS).

Debilidades

- FALTA DE ORGANIZACIÓN.
- CORRUPCION INSTITUCIONAL.
- NEGLICENCIA MÉDICA.
- IMPARTICIÓN DE JUSTICIA..
- EL COSTO DE LA CANASTA BASICA.
- SAQUEO DESMEDIDO DE LOS MATERIALES COMO ARENA GRAVA Y PIEDRA EN NUESTROS RIOS.
- DESTRUCCION DE BOSQUES POR TUMBA ROZA Y QUEMA.
- TALA INMODERADA DE LOS BOSQUES
- LA CONTAMINACION A RIOS Y ARROYOS.
- FALTA DE CONCIENCIA ECOLOGICA
- FALTA DE FUENTES DE TRABAJO Y EMPLEOS.
- LA DELINCUENCIA.
- ANALFABETISMO.
- LAS MALAS CONDICIONES DE NUESTROS CAMINOS.
- CONFORMISTAS, APATICOS E IRRESPONSABLES.
- LA FALTA DE CAMINOS COSECHEROS.
- COMERCIALIZACION E INDUSTRIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS.
- FALTA DE CALIDAD EN LA EDUCACION.
- FALTA DE ATENCION MÉDICA..
- FALTA DE RECURSOS PARA PROYECTOS.
- FALTA DE APOYOS AL CAMPO.
- FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA PRODUCTIVA.
- NO SE CUENTA CON PROGRAMAS PARA VEDA DE NUESTROS ANIMALES SILVESTRES.
- MALAS CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS.
- IMPUNTUALES.
- FALTA DE ESCUELAS DEL NIVEL SUPERIOR.
- FALTA DE GESTORIA EDUCATIVA E INFRAESTRUCTURA
- FALTA DE PERSONAL PSICOLOGICO PARA ATENCION A NIÑOS.
- FALTA DE ASESORIA Y CAPACITACION AGROPECUARIA.
- EGOISTAS Y DESTRUCTIVOS.
- FALTA DE COMUNICACIÓN (TERRESTRES Y AEREA).
- DESINFORMACION SOBRE ADICCIONES.
- PARQUES RECREATIVOS.
- CENTROS DE REHABILITACION.
- MEDIOS IMPRESOS.
- REORDENAMIENTO VIAL.

Oportunidades

- PROGRAMA FEDERALES Y ESTATALES (OPORTUNIDADES),
- PARTICIPACIONES MUNICIPALES (RAMO 28 Y 33).
- PROGRAMAS DEL DIF.
- LAS UNIDADES MOVILES.
- PROGRAMA ALIMENTICIO DE LA ZONA MARGINADA (PESA)
- PROCAMPO Y PROGRAN (GANADERO Y APICOLA)
- PROGRAMA DE 70 Y MÁS.
- FOMENTO A LA INVERSION DE MICRO EMPRESAS.
- PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD.
- PROGRAMA DE MUROS Y TECHUMBRE.
- PROGRAMA SOPORTE.
- PROGRAMA ACTIVOS PRODUCTIVOS.

Amenazas

- LA PERDIDA DE VALORES.
- LA CONTAMINACION AMBIENTAL
- LA VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL, PSICOLOGICA Y ECONOMICA.
- LA INSEGURIDAD Y VIOLENCIA
- DELINCUENCIA ORGANIZADA.
- LOS INCENDIOS FORESTALES.
- POLITIZACION DE LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES.
- LOS PARTIDOS POLITICOS.
- DESASTRES NATURALES.
- CREENCIAS RELIGIOSAS.
- ORGANIZACIONES SOCIALES.
- ADICCIONES.
- DESEMPLEO.
- LA FALTA DE EDUCACION NUTRICIONAL.
- EXCESIVOS ANTROS.
- CARENCIA DE ALIMENTOS.
- DETERIORO DE VIAS DE COMUNICACIÓN.

De acuerdo a los resultados del ejercicio FODA, estimamos lo siguiente:

Para alcanzar el municipio que queremos, debemos tomar en cuenta que tenemos muchas más debilidades que fortalezas y más amenazas que oportunidades.

Para ello tendremos que disminuir los efectos de nuestras debilidades y amenazas, empezando con procesos de gestión, capacitación e información de los programas gubernamentales, para que las dependencias estatales y federales cumplan cabalmente. Nuestra intención es superar los problemas de contaminación ambiental y de nuestras aguas,

participando en reuniones de conciliación de información sobre cuidado del medio ambiente, de una mejor educación y promoviendo con todas las partes involucradas la conciencia y responsabilidad para superarlos.



Los problemas internos los superaremos con una comunicación muy estrecha con todas nuestras localidades, a través de las reuniones generales y comunitarias, donde manejaremos la tolerancia y civilidad utilizando como estrategia un trato y una distribución de los recursos del Ramo 33 y 28 de una forma equitativa. Para conseguirlo debemos dar la oportunidad de participación a los jóvenes y sobre todo a las mujeres en la vida interna del pueblo, tomado en cuenta su forma de resolver nuestros problemas ya que ello redundará en el futuro.

Continuaremos aprovechando el servicio que prestan las autoridades municipales, de las agencias de policía, servicio muy útil para las poblaciones de nuestro municipio, para los cuales buscaremos apoyos económicos para así poder proporcionar un estímulo económico

Aprovecharemos que nuestro cabildo se encuentra integrado democráticamente y organizado para que logremos una reconciliación con todas y cada una de las comunidades que integran nuestro municipio.



Aprovechar que nuestra gente tiene conocimientos diferentes en la producción e integrar grupos organizados que nos permitan producir nuestros recursos naturales y promover la participación integral de la mujer en la vida productiva, económica, social y política en nuestro municipio.

Realizaremos una identificación y su correspondiente registro de nuestros profesionistas de tal forma que se puedan integrar a la vida productiva de nuestro municipio.

Finalmente con la participación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, realizaremos una relación de programas y proyectos los cuales se le dará tiempo para cumplirlos; correspondiendo al cabildo, a todos los agentes municipales y de policía el acompañamiento de este proceso, trabajaremos unidos para que nuestro municipio logre avanzar y no exista



incertidumbre e incredulidad hacia la autoridad municipal, hasta lograr el desarrollo que estamos planteando.

COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

El cabildo municipal conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de acuerdo con la política de atención que se han asumido, tomaron el acuerdo de desarrollar cada uno de los objetivos establecidos en nuestro Plan, nuestro compromiso es trabajar en forma organizada, plural, democrática y con equidad, tomando en cuenta la participación de toda la ciudadanía, a los representantes de nuestras agencias municipales y de policía, a todos los sectores productivos de la cabecera municipal, organizaciones civiles existentes.



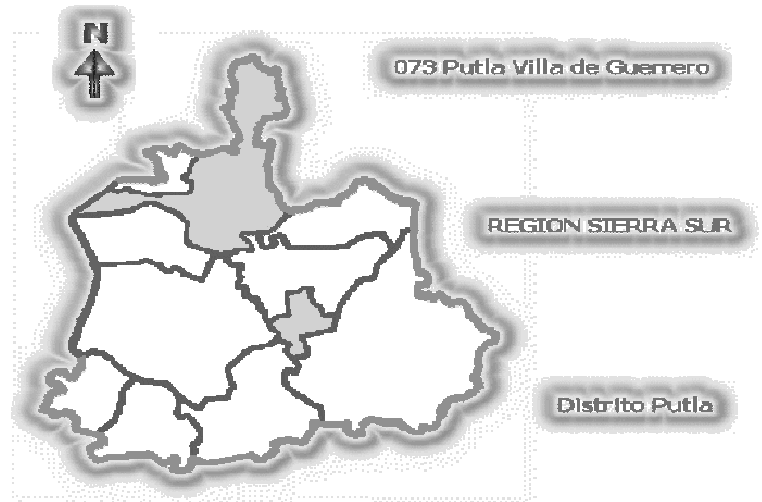
El Ayuntamiento por su parte, se compromete a capacitarse en aspectos administrativos y políticos, a desarrollar los programas y proyectos incluidos en el mismo, buscando la mezcla de recursos y el acompañamiento de las instituciones federales y estatales. Un compromiso muy importante es el de presentar este Plan, así como sus evaluaciones a la administración municipal siguiente, para que sea retomado o en su caso estudiado, analizado y actualizado para lograr la continuidad del mismo.

1 DIAGNÓSTICO

1.1.- EJE AMBIENTAL

MICROLOCALIZACIÓN

Limita al Norte con el Municipio de San Martín Itunyoso; al NE con los municipios de Tlaxiaco y Santo Tomás Ocotepec; al E con Santa María Yucuhiti, al SE con los municipios de Santiago Nuyoó y Santa Lucía Monteverde; al S con San Andrés Cabecera Nueva y Santa María Zacatepec; al SO con el Municipio de Mesones Hidalgo. Al Oeste con los Municipios de Xochistlahuaca y Tlacuachistlahuaca del estado de Guerrero y finalmente al NO con los municipios de Constanca del Rosario y Santiago Juxtlahuaca.



MACROLOCALIZACIÓN

Nuestro municipio se localiza en la parte sudoeste del estado, en la coordenada 97°55'45" longitud oeste, 17°01'33" latitud norte y a una altura de 675 metros sobre el nivel del mar.

Su distancia aproximada a la capital del estado es de 260 kilómetros.

OROGRAFÍA



En nuestro municipio destacan los cerros de la Campana con una altura de 960 msnm, el cerro del Pájaro a una altura de 1,300 msnm, el cerro Tinaja a 920 msnm, y el cerro del Castillo con 785 msnm.

SUELOS

En nuestro territorio municipal contamos con los siguientes tipos de suelos:

- Regosol Eutríco
- Litosol /1 y Cambisol Eutríco
- Cambisol Crómico

- Regusol Eutrico 2



Los suelos con que contamos, son considerados aptos para la agricultura y la ganadería, no se tienen graves problemas por la erosión debido a la vegetación con que cuenta el municipio.



Los distintos Cerros que cubren a Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.

RÍOS

Nuestro Municipio es muy rico en corrientes de agua, dentro de los cuales destaca el Río de la Cuchara que nace en el Cerro Pájaro de la zona Triqui Alta y pasa por la parte oriente de la ciudad de Putla.



Al margen izquierdo de nuestro municipio se encuentra el río Putla o Copala que en su parte baja toma el nombre de río zapote o de la cuchara y vierte sus aguas en el Yolotepec.

Su suelo es regado por numerosos arroyos que se unen al río verde. Las aguas que vierte permiten que los suelos sean fértiles, aptos para la agricultura y la ganadería.

Las aguas son abundantes aún en periodo de estiaje, estas aguas no han sido aun aprovechadas en las actividades agropecuarias ni industriales, pero estos están siendo contaminados por las aguas residuales que la cabecera municipal deposita en la cuenca hidrológica.

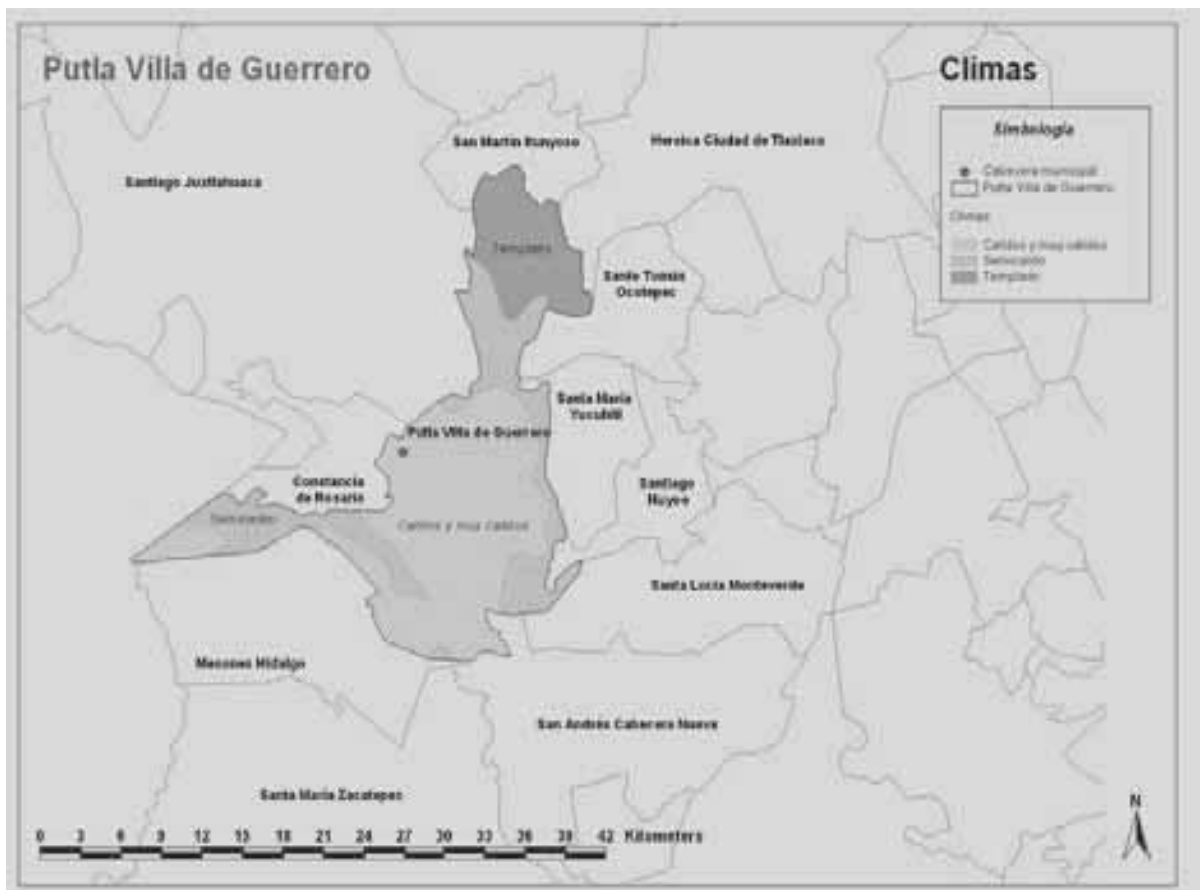
Otro río importante que fluye es el Río de la Purificación cuyas aguas frías y cristalinas nacen del cerro del Tejón. Otras corrientes menores lo constituyen el Río Yutee, el Río San Miguel, El Río Yutihui y el Río Palizada. Por la parte de la cañada atraviesa el Río Siniyuvi, que nace en territorio del Municipio de Santa María Yucuhiti, destacan sus imponentes cascadas. Todas estas corrientes citadas se unen en el Río Grande que cruza la comunidad de Asunción Atoyaquillo, con un caudal importante que desemboca en el Río Verde el litoral del Pacífico.



MEDIO FÍSICO Y RECURSOS NATURALES

CLIMA

El clima es templado y cálido en su mayor parte del territorio, con oscilación térmica de 24.1 °C en promedio anual.



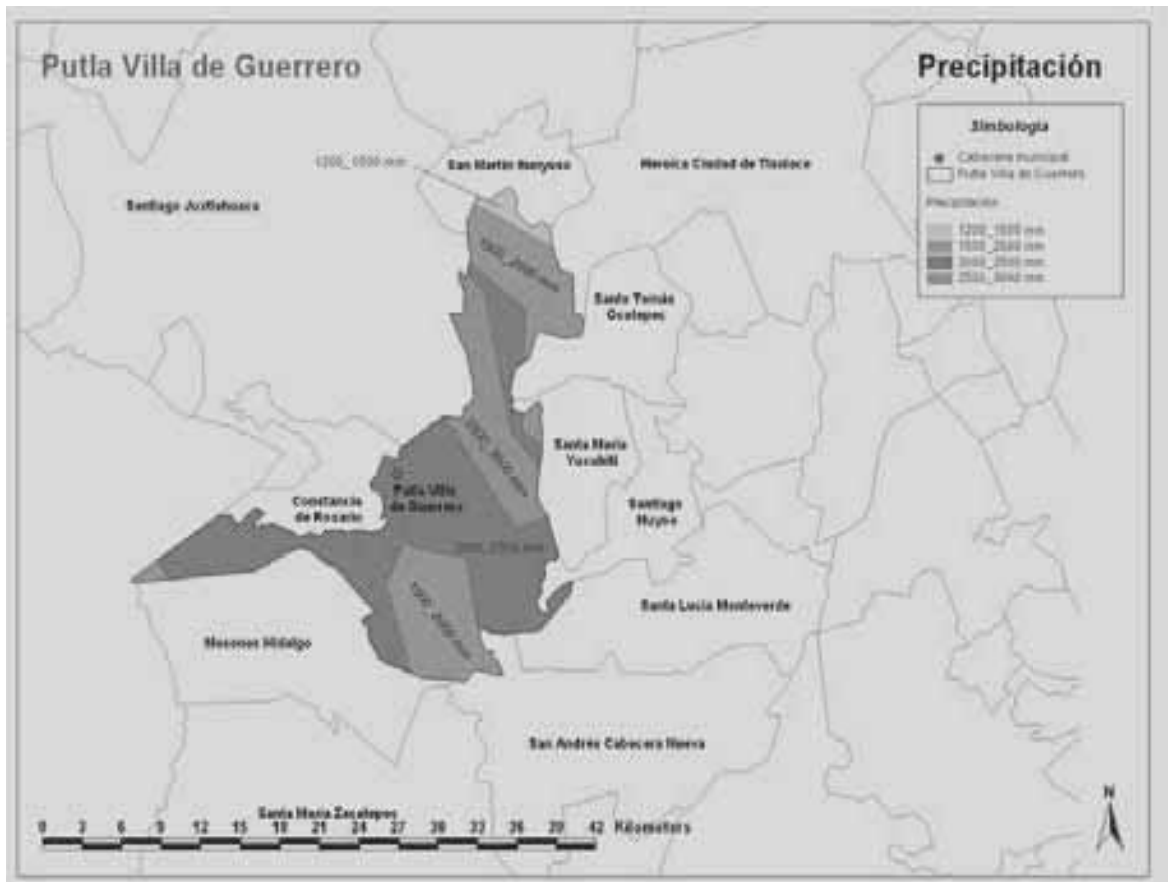
En la parte alta como en San Andrés Chichahuaxtla el clima que predomina es el frío y con neblinas, en las partes más bajas el clima es alto con oscilaciones térmicas arriba de los 30 grados centígrados.

En la zona triqui alta predomina el frio, con neblina la mayor parte del año.



PERIÓDO PLUVIAL

En nuestro municipio se presentan lluvias abundantes en verano y principios de otoño, lo que es beneficio para la vegetación y a la producción agropecuaria con que contamos, pero también provoca que algunas localidades queden incomunicadas por deslaves de cerros que obstaculizan el tráfico vehicular



FLORA

En el municipio la vegetación es variada y boscosa en las partes altas predominan las especies como: el pino, encino blanco, encino amarillo, el oyamel, el cedro, en la selva mediana caducifolia, entre ellos destacan el tigrillo, el roble, el guapinol, la parota y las pochotas. Amén de una gran variedad de árboles frutales.

En las llanuras y lomerías se localizan los nanches y pastizales; mientras que en las zonas húmedas o pantanosas abunda el chamizo, la itayata, etc.

No existe deforestación severa o aguda en el territorio, sin embargo en ocasiones por el uso de la tumba-roza y quema, para la producción agrícola, provoca algunos incendios forestales, perdiéndose en su gran mayoría pastizales y plantas de buen tamaño.

Se tiene problemas con la explotación de los recursos maderables, debido a que no se cuenta con un reglamento efectivo que evite que la población no realice saqueo de la madera.



Debido a las condiciones orográficas y climáticas de nuestro municipio los recursos con que contamos son muy ricos, tenemos una gran variedad de cultivos como el café, la caña de azúcar, frutales como el mango, el plátano y otras variedades; se explota la madera de pino, ocote, encino y otros,

pero no de manera racional y sustentable por la falta de un programa de desarrollo forestal.

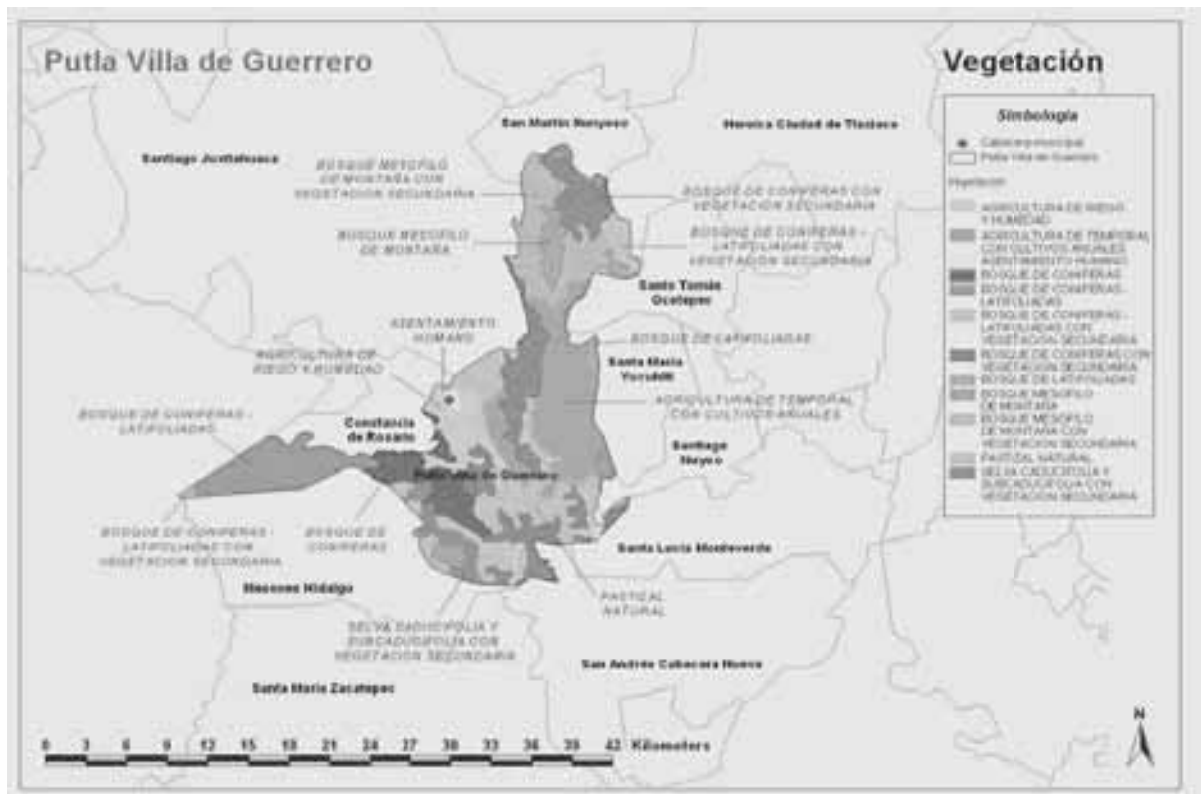


Los permisos para el corte de árboles son otorgados principalmente en la construcción de viviendas para las familias de las mismas comunidades, para ello se utilizan de 3 o 4 árboles de gran tamaño, por casa, cuando el permiso se otorga para la obtención de vigas. Teniendo en cuenta que por lo general se utiliza la motosierra para cortar tablas de 10 a 15 cm. de espesor, de 40 a 60 cm. de ancho y de una longitud de 5 a 7 m aproximadamente.

Para el caso de otorgar permiso para la obtención de madera, se autoriza el corte de 2 árboles en promedio por casa, aun cuando se tiene normalizado

el corte de árboles, algunos de los pobladores realizan la tala clandestina en las partes más alejadas de las viviendas. A estas personas se les multa con 1,000 pesos por cada árbol tirado, además que se les retiene su motosierra y se le encarcela hasta que cubra su multa o quedan a disposición de la PROFEPA.





En cuanto a materiales pétreos, únicamente se explota la grava, arena y piedra para la construcción, pero sin tener una concesión otorgada por las autoridades correspondientes que permita su explotación, lo ha venido provocando que los ríos se vean afectados de manera irracional.

FAUNA

Los animales que viven en nuestros montes, son: el venado de cola blanca, ardilla roja, pecarí, conejo, montes, coyote, búho, zorra gris, gato montés, rata de campo, tlacuache, cacomixtle, águila, gavilán gris, lechuza de campanario, codorniz pinta, paloma de collar, víbora de cascabel, sapo

arbóreo, temazate, mono araña, tepezcuintle y murciélago. De estas, algunas especies están en peligro de extinción como el venado, coyote águila y el búho.

Existe saqueo de nuestra fauna especialmente en las aves como el cotorrito y otras especies localizadas en nuestros montes, se requiere de un control más efectivo para evitar esta situación

TRATAMIENTO DE RESIDUOS

No se cuenta con un programa de tratamiento de los residuos, los desechos están contaminando los ríos que benefician a la cabecera municipal y localidades, se tiene un basurero a cielo abierto el cual contribuye de manera significativa a la contaminación ambiental y a la generación de riesgos sanitarios, pues en ellos se:

- produce la infiltración o derrame de líquidos contaminantes hacia los acuíferos o cuerpos de agua superficiales;
- libera metano que es uno de los gases con efecto de invernadero que están cambiando el clima en el mundo;
- producen incendios que provocan la emisión de sustancias tóxicas y de contaminantes orgánicos persistentes que viajan a grandes distancias, como las dioxinas;

- encuentran moscas, mosquitos, ratas, ratones y otros animales que son portadores de microbios transmisibles a los seres humanos;
- desprenden malos olores.

Los riesgos a la salud y al ambiente que conlleva la disposición de residuos en tiraderos a cielo abierto son inadmisibles, como lo es también que una proporción importante de ellos sean susceptibles de reutilización, reciclado o de aprovechamiento de su poder calorífico para generar energía.



USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS NATURALES

Los bosques guardan un gran potencial que no ha sido aprovechado adecuadamente, la tala inmoderada del bosque de pino-encino no ha tenido un plan de manejo silvícola y esta contribuyendo a la pérdida del valor económico del ecosistema. El aprovechamiento del agua se hace generalmente mediante la utilización de mangueras para riego y el auto consumo, en las comunidades que cuentan con un suministro de agua, pero en las comunidades y/o parajes que no cuentan con este recurso, es transportada mediante cubetas y tambos caminando o montados en bestias.

Un recurso natural es el aprovechamiento de los frutales, de los cuales solo se obtienen frutos para el autoconsumo y muy poco para su venta (como lo son el mango y la naranja); se aprovechan los animales silvestres como conejos, iguanas y venados estos generalmente son cazados con escopetas y perros, se usan especies de insectos comestibles como chapulines, chicatanas y finalmente se aprovechan las especies de plantas nativas para remedio de algunas enfermedades.



Templo católico de Putla Villa de Guerrero

1.2 EJE SOCIAL

DIVISIÓN POLÍTICA

La Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, dá a conocer en el periódico oficial, publicado el 11 de marzo de 2006, en el que se establece la división territorial, nuestro municipio cuenta con *46 comunidades, de las cuales 10 son agencias municipales, 28 son agencias de policía y 8 son núcleos rurales.*

MUNICIPIO: Putla Villa de Guerrero

AGENCIAS MUNICIPALES

Asunción Atoyaquillo	San Isidro de Morelos
San Isidro Zafra	San Juan Lagunas
Concepción Progreso	San Las Huertas
El Amate Colorado.	San Juan Teponaxtla
El Campanario	San Miguel Reyes
El Sesteadero	San Pedro Siniyuvi
Gregorio de Álvarez	Santa Cruz Progreso
José María Pino Suárez	Santiago Yosotiche
La Laguna Guadalupe	Sto. Domingo del Progreso
Malpica	Tierra Colorada

Miguel Hidalgo Chichahuaxtla

Unión Nacional

Nuevo Tenochtitlán

Yosonduchi

San Andrés Chichahuaxtla

Zimatlán de Lázaro Cárdenas.

Por su parte el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) tiene registradas a *79 asentamientos humanos*.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Para llegar a nuestro municipio de Putla Villa de Guerrero, partiendo de la Ciudad de Oaxaca, tomamos la supercarretera Oaxaca-Cuacnopalan a la altura de Nochixtlán se desvía sobre la carretera federal 190 hasta llegar a la desviación de Yucudaa, de allí se toma la

carretera federal 125, pasando por la Ciudad de Tlaxiaco hasta llegar a la cabecera municipal de Putla se tiene estimado una distancia de 260 kilómetros a la capital del estado.

Se cuenta con corridas de autobuses que nos comunican con la capital del estado, Pinotepa Nacional, Tlaxiaco, Huajuapán de León, y el Distrito Federal. De igual forma se cuenta con el servicio de suburban a la Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca y Huajuapán de León.



POBLACIÓN INDÍGENA

La población hablante de 5 años y más que habla lengua materna asciende a 8,630 personas, representando el 29.07 por ciento con respecto a la población municipal, de la población indígena el 45.9 por ciento corresponde a población masculina y el 54.1 por ciento a población femenina. Las lenguas maternas que aun se hablan son el Triqui y el Mixteco.



EQUIDAD DE GÉNERO

La familia es el eje motriz de toda actividad social y dentro de ella la mujer tiene un rol importante. En ella recae el compromiso natural de alimentar a sus niños en la primera etapa de la vida y en las subsecuentes de su desarrollo.

La mujer es quien toma la responsabilidad de educar a los hijos. Hoy, en la mayoría de las comunidades del municipio el papel que desempeña la mujer en el desarrollo familiar es muy importante, no sólo en el cuidado de los niños sino también en el ejercicio de diversos trabajos, desde el trabajo en el campo agropecuario hasta la participación en la toma de decisiones, con la finalidad de integrarse a la vida política y productiva.

Pero también aún existen mujeres todavía vejadas, mancilladas maltratadas, abandonadas y explotadas.

Como sucede en muchas partes del estado en los días de mercadeos, la mujer es el elemento más activo, vende los productos más sencillos y realiza los trabajos del varón, hasta aquellas que tienen los comercios más importantes.

Por otra parte la mujer que trabaja, requiere de programas de dignificación, de capacitación en sus diferentes áreas de trabajo y con ello lograr su pleno desarrollo y la igualdad de derechos ante los hombres.

MIGRACIÓN

Fenómeno social muy común en la Mixteca y la Costa Chica no es la excepción, los que emigran son principalmente hombres y mujeres jóvenes en edad productiva que van desde los 16 a 18 años de edad y se dirigen principalmente a los Estados Unidos, por los atractivos sueldos que ofrece.

En sus inicios la migración era sola de varones adultos, pero en la actualidad la migración de adolescentes es alta, ocasionando problemas con los jóvenes desde los 13 años en adelante, por lo regular son jóvenes que no continúan sus estudios por lo que su única opción es irse a trabajar a las grandes ciudades.

Ahora, es común que migran jóvenes del sexo femenino así como la migración familiar, todo lo anterior ha generado un flujo económico importante en la zona, ha representado la capitalización de muchas familias lo que ha representado que en la zona que el comercio sea una actividad importante.

Los factores negativos de la migración son principalmente el desarraigo de la cabecera municipal perdiéndose con este la integración comunitaria, la pérdida de la cultura, el cambio a actitudes de personalidad, el contagio de

enfermedades venéreas, la desintegración familiar y el consumo de drogas.

ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS

Las organizaciones existentes en el Municipio son pocas debido a que aún no se han organizado grupos sólidos que se consoliden, sólo existen aquellos grupos que han obtenido beneficios y que no han tenido problemas entre ellos como son: el “Grupo Apícola Oaxaqueño” y los grupos de cafetaleros “21 de Septiembre” y “Un Sueño de Tantos”, Sociedad de Solidaridad Social “Mieles de Putla”, Productores de café de altura y miel. Putla, Organizaciones Productoras de plátano Micro-Región Sur Ithta Nihcaa, “Mixteco, flor de plátano”. Así como una “Asociación Civil” que dentro de estos grupos ya exportan sus productos a otros países.

La máxima expresión de liderazgo en el Municipio es la del Presidente Municipal, existen líderes en los grupos organizados los cuales llevan el control de ellos, según palabras de los actores sociales.

Existen problemas de organización, provocando que no se obtengan buenos resultados dentro del aspecto agrícola, pecuario, forestal, así como en las demás fuentes para la obtención de bienes.

INSTITUCIONES DE CARÁCTER PÚBLICO

En nuestro municipio, se encuentran oficinas y residencias de las siguientes dependencias gubernamentales:

- ✦ Una Delegación de Gobierno del Estado.
- ✦ Una oficina de Recaudación de Rentas.
- ✦ Una Delegación de Viabilidad y tránsito del Estado.
- ✦ Un Registro Civil.
- ✦ Una Agencia del Ministerio Público y un Juzgado Mixto de Primera Instancia.
- ✦ La policía preventiva del estado.
- ✦ Un reclusorio Municipal.
- ✦ Oficinas de Secretaria de Desarrollo Rural
- ✦ Oficina del Comisariado Ejidal.
- ✦ Oficina de la Subdelegación de Servicios Educativos de la Mixteca Baja.
- ✦ Oficina de Jefatura de Sector No. 18
- ✦ Oficina de Jefatura de Zonas de Supervisión No. 10
- ✦ Oficina de Telégrafos.
- ✦ Oficina de Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)
- ✦ Oficina de Supervisión Escolar de Educación Física No. 35
- ✦ Oficina de Supervisión Escolar de Zona 046.
- ✦ Oficina de Supervisión de Educación Preescolar No. 027

- * Oficina de Comisión Federal de Electricidad.
- * Oficina de Instituto Estatal de Educación para Adultos.
- * Oficina de Comisión Nacional de Fomento Educativo. (CONAFE)
- * Centro de Salud.
- * Hospital General

TENENCIA DE LA TIERRA

El Municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, cuenta con una superficie de 237,260 Km.; de las cuales 4,871 Ha es superficie ejidal y 8,855 Ha. se divide entre Ejidal, Comunal y Privada.

1.3 EJE HUMANO

ORIGEN E HISTORIA

3 Caña” Xiucóatl, Toma la tierra de la neblina, iniciándose su fundación en el año de 1196.

CUZIVIZU, Gran señor que gobernó a Putla antes de la llegada de los españoles.

El antecedente histórico de la ciudad de Putla, procede del mixteco antiguo. Sus primeros pobladores le llamaron *ñuñuma*, que quiere decir “Pueblo de Humo”; etimología: *Ñuhu*, “pueblo”; *Ñuma*, “humo”. Dicen que tomó este nombre, porque el cacique y señor que fue antiguo se lo puso. Actualmente en mixteco se le conoce como *ñun caa*, que quiere decir “tierra ferruginosa”, *ñuhu*, “tierra”; *caa*, “fierro”.

Mas tarde, debido al sometimiento por parte de los mexicas o aztecas, adopta el nombre de *pochtlan*, su nombre original procede del náhuatl que significa “Lugar de neblina“, etimología: se compone de *poctli* “neblina”, y *tlan* sufijo que significa lugar.

El Distrito de Putla se crea por Decreto No. 23 del 29 de diciembre de 1906, comenzó a regir el 5 de mayo de 1907. Putla, Cabecera de Distrito,

se le dá la categoría de Villa y la denominación de Villa de Guerrero, en honor al héroe insurgente de la lucha de independencia, según el Decreto No. 16 del 27 de noviembre de 1913.

Desde sus orígenes, el pueblo de Putla perteneció al tercer imperio Mixteco; al reino de Tututepec. Geográfica y etnológicamente pertenece a la Mixteca de la Costa “Ñunama o Ñundaa”. Se cree que su fundación data desde el año de 1196, por el señor “3 Caña” <Xiucóatl> después de un viaje de expedición y conquista por estas tierras. Este guerrero fue nieto de “11 Tigre” <Yya Chi huidzo> (Tláloc Muro de Fuego), Rey de la I Dinastía de Zacatepec.

Antes de la llegada de los españoles tenían por señor a un cacique que llamaban en su lengua mixteca Cuzivizu, poderoso señor al cual acudían con sus tributos de mantas, gallinas, cacao, maíz, frijoles y sal. Por muchos años

Sus habitantes mantuvieron buenas relaciones y convivieron con los pueblos de las Mixtecas alta y baja.

El reino de Achiutla tuvo las pretensiones de someter al señorío de Putla, aprovechando las rivalidades que había entre su rey y el de Tututepec, generándose sangrientas batallas, celebrándose posteriormente acuerdos

de paz e instituyeron una feria en la que concurrían todos los pueblos del reino de Achiutla. El rey de Tututepec concurría a ella en unas lujosas andas y con gran cortejo. El pueblo para ese entonces se encontraba a inmediaciones del “llano de la laguna”.

Apenas media centuria antes de la llegada de los españoles, los aztecas conquistaron la Mixteca, sometiendo al pueblo de Putla en el año de 1462, ejerciendo contra sus habitantes todo el peso de la fuerza del poder del imperio Mexica. A lo largo de lo que hoy es el territorio del Distrito de Putla, establecieron varias guarniciones militares para controlar la sublevación de los antiguos señoríos mixtecos, obligándolos a pagar fuertes tributos a la corona Azteca.

A partir de esa primera conquista, surgen nuevas formas de vida en los pueblos sometidos y se da el primer mestizaje Mexica-mixteco y en su nueva división territorial ya se le conoce con el nombre de Huey Pochtlan.

En la época colonial son repartidas las tierras del pueblo de Putla por algunos españoles que participaron en la conquista. Los Virreyes expidieron mercedes reales a partir del año de 1561 en el Ramo de tierras y el establecimiento de trapiches para ingenios de azúcar.

Por esa época fueron creadas las haciendas volantes, que fueron administradas por los padres de la Compañía de Jesús. El pueblo ya se encontraba en lugar que ocupa el panteón Municipal.

En la época de la independencia, a principios de 1812 el padre Talavera gran defensor de la independencia, expedicionaba por la mixteca, obteniendo merecidos triunfos por donde pasaba. Al llegar a Putla supo que una partida de realistas se aproximaba, salió al encuentro de sus adversarios y los acometió tan rudamente que los españoles dieron el nombre de Río de las desgracias al sitio donde los desbarató el Padre Talavera.

Es digno de recordar la estancia que tuvo en este pueblo el Generalísimo Don José María Morelos y Pavón del 28 de febrero al 2 de marzo de 1812 en su paso para el puerto de Acapulco. A su llegada ofició una misa en honor a la Virgen de la Natividad. Venía acompañado de varios generales insurgentes como don Leonardo Bravo, don Nicolás Bravo, don Hermenegildo Galeana y don Vicente Guerrero.

En el pueblo de Putla se mantuvo el fuego candente de la independencia. Un hombre humilde pero patriota llamado Eugenio Brígido, se levantó en armas contra el gobierno colonial, en combinación con los insurgentes Teodoro Rosales y Marcelino Sánchez. Fr. Bernardino Bonavía organizó dos

columnas al mando de José Miguel Piña y el Teniente coronel Rionda, y después de una penosa persecución por Corral de piedras, Atoyaquillo, Estanzuela y Santiago Yosotiche, capturaron a Marcelino Rosales y cuatro de sus lugartenientes que fueron pasados por las armas.

Con este acontecimiento, se establece un destacamento del Ejército realista en Putla. A mediados del siglo XIX con la promulgación de las Leyes de Reforma, en la constitución de 1857, se da la creación del Municipio Libre en el país, suprimiendo los privilegios ancestrales de la colonia y las Repúblicas indias, creando una nueva forma de organización social y política.

El pueblo de Putla no fue la excepción de estos cambios, llegaron por esa época algunas familias como los Fernández, los Álvarez, los González, los Miranda y los Figueroa, que aprovechándose de la ignorancia de los indios, se asentaron en lo que hoy es el Centro de la actual población y a partir de entonces empezaron a manipular los intereses del pueblo de Putla, al grado de robarles la virgen y desterrar a otras tierras a los antiguos putlecos.

Algunos de sus descendientes se ufanan en afirmar que don Andrés Fernández fue el fundador del pueblo de Putla. La historia de esta bella tierra dice lo contrario.

Es evidente la amistad que tuvo el general Porfirio Díaz con algunos ciudadanos residentes de este pueblo y los acontecimientos penosos que había sufrido el pueblo de Juxtlahuaca.

Por intervención del Gobernador del Estado Don Emilio Pimentel y el Congreso Local, se acordó en el Decreto No. 23 del 29 de diciembre de 1906, la creación del nuevo Distrito de Putla, que entró en vigor el 5 de mayo de 1907, instituyéndose una Comisión especial de ciudadanos distinguidos para este efecto. Putla, desde tiempos ancestrales había pertenecido a la jurisdicción de Juxtlahuaca y en sus últimos años de dependencia perteneció al distrito de Tlaxiaco.

Como nueva demarcación territorial, el Distrito de Putla forma parte como nueva entidad política de nuestro Estado.

A escasos cuatro años de haberse erigido a rango de Cabecera de Distrito, aprovechando la revolución Maderista de 1911, El señor Waldo Figueroa acompañado de don Leonardo Bracho y don Pastor González se levantaron en armas.

INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

POBLACIÓN

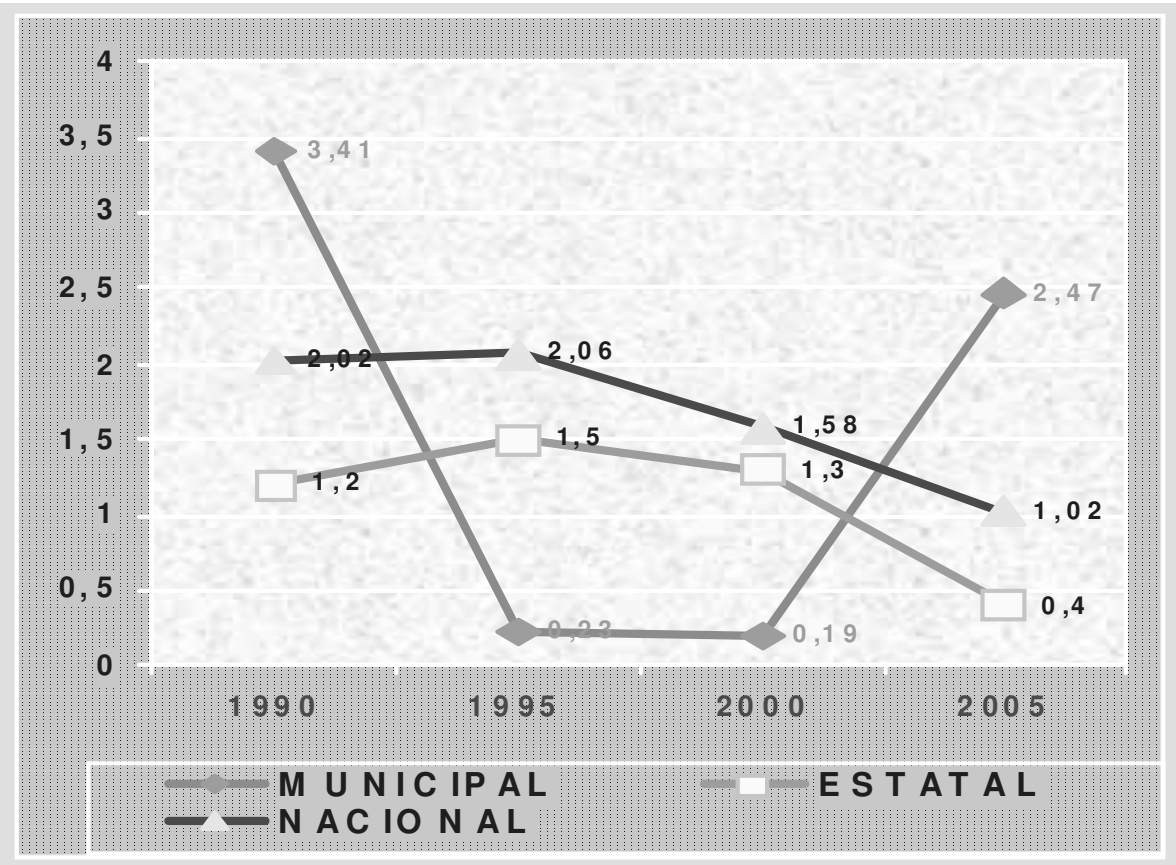
Según resultados del Segundo Censo de Población y Vivienda del 2005 de INEGI, somos un total de *29,678 habitantes*, de los cuales 15,899 son mujeres y 13,779 son hombres, representando el 0,84 por ciento con respecto a la población estatal.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

Años			
1990	1995	2000	2005
25,844	26,154	26,406	29,678
3.41 %	23 %	0,19 %	2.47 %

Cómo podrá observar en el cuadro, la población bajó de 1990 a 1995 a un 0,23 por ciento, manteniéndose en 0,19 por ciento para el año 2000 e incrementándose para el año 2005 en un 2,47 por ciento.

En el gráfico se observa que nuestro municipio y de acuerdo a los resultados del segundo conteo de población y vivienda 2005, el crecimiento está por arriba de la media estatal y nacional.



VIVIENDA

De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, el municipio cuenta al año 2005 con 6,868 viviendas. La mayor parte de las viviendas edificadas en el municipio son de: Pisos de cemento y tierra, muros de Carrizo, lámina, ladrillo y bloques de cemento y techumbres de láminas, teja y de concreto.



Se cuenta con un promedio de 1.48 ocupantes por cuarto en las viviendas, encontrando cierto porcentaje de hacinamiento.

Del total del municipio 1,679 viviendas cuentan con piso de tierra. 103 viviendas no disponen de agua entubada, drenaje ni energía eléctrica.

En el municipio contamos con 7,011 hogares, de los cuales 2,072 tienen jefatura femenina y en ellos se tiene una población de 7,110 personas.

SALUD

Que el índice de esperanza de vida para los habitantes de nuestro municipio según los indicadores del CONAPO, es de 0.87 es decir, que la mortalidad es baja.

Con respecto a la población con derechohabiencia tenemos que 26,060 personas no reciben servicios de salud, 2552 reciben servicios del ISSSTE, 568 habitantes de IMSS y actualmente las Agencias Municipales con menos de 2500 habitantes tienen Seguro Popular.

Contamos con 10 clínicas IMSS–solidaridad, 4 clínicas de la S.S.A., 1 clínica del ISSSTE, 4 clínicas particulares; un hospital regional de la S.S.A “Amigo del Niño y la Madre”. Para ello tenemos con 17 médicos y 18 enfermeras quienes prestan los servicios de salud; también se cuenta con un Centro de Salud Urbano que funciona en una casa particular, la cual tiene 5 médicos y 8 enfermeras.



Construcción del Hospital de 2° Nivel

Las principales enfermedades que padecemos por orden de importancia son: las enfermedades respiratorias agudas (IRA), Infecciones Gastrointestinales (EDA), Infecciones de Vías Urinarias, Enfermedades ácido pépticas (gastritis, esofagitis, úlceras gástricas, cáncer de estómago), enfermedades crónico degenerativas (hipertensión, diabetes, obesidad), displasias urogenitales (Cáncer cervicouterino y cáncer de próstata), C.A. Mamario; dermatitis, desnutrición en menores de cinco años, picaduras de arácnidos y reptiles; alcoholismo, adicciones, accidentes, enfermedad de chagas, ITS (infecciones de transmisión sexual)

Las principales causas por las que nuestros ciudadanos mueren son: las enfermedades cardiovasculares, agresiones (homicidios), enfermedades cerebrovasculares, tumores malignos, (tumor maligno del hígado y las vías biliares intrahepáticas, tumor maligno del estomago) el cáncer más frecuente en nuestra región es el cáncer cervicouterino, próstata, leucemias y las complicaciones naturales de las enfermedades crónico degenerativas no controladas, y el síndrome de dependencia del alcohol.

Por otra parte la tasa de mortalidad infantil de nuestros niños menores de 5 años es de 29.2.

EDUCACIÓN

Para que las niñas y niños y jóvenes se preparen educativamente en nuestro municipio contamos con los siguientes niveles de escolaridad:

- Una Escuela Normal Experimental



- Un colegio de bachilleres de Oaxaca.
- 6 Institutos de Estudios de Bachilleres de Oaxaca
- Una Escuela Secundaria Técnica Industrial.
- Una Escuela Secundaria General.
- 10 Telesecundarias.
- 46 Escuelas primarias.
- 00 Escuelas de Educación Preescolar.
- Un internado bilingüe del nivel primaria.
- Una academia para secretariado.
- Dos escuelas de computación.
- El Centro No. 40
- Instituto Estatal de Educación para Adultos.
- Instituto de Educación Especial.

Del total de la población, tenemos a 3,517 personas que se consideran analfabetas correspondiendo un 11.85 por ciento con respecto al municipio, de los cuales; 2,359 son mujeres y 1,158 son hombres.

Además se cuenta con 312 niños de 8 a 14 años que no saben leer y escribir.

El grado promedio de escolaridad es de 6.37; de este corresponde a hombres 6.78 y a las mujeres el 6.05.

En lo que respecta al sector educativo observamos que la mujer esta por debajo de los niveles que alcanza el hombre, encontrando cierta desigualdad sobre todo esto se observa en las localidades que integran al municipio.

CARRETERAS Y CAMINOS.

Para comunicarnos con nuestras comunidades contamos con caminos de terracería, y para comunicarnos con la Cabecera Municipal de Constanca del Rosario existe un camino revestido.

Todas las comunidades que integran nuestro municipio tienen al menos caminos de terracería. La Agencia Municipal de San Juan Lagunas es la única que cuenta con carretera pavimentada; se iniciaron los trabajos de pavimentación parcial de Concepción Progreso hacia la Agencia de Asunción Atoyaquillo.

Putla Villa de Guerrero Oaxaca, se comunica por medio de la carretera federal 125, al sur con Pinotepa Nacional que entronca con la carretera federal 200 que se comunica al oeste con Acapulco y al este con Puerto

escondido. Y en la zona norte la carretera federal 125 entronca con la carretera federal 190 que comunica al noreste con Huajuapán de León y al sureste con la ciudad de Oaxaca. Con la ciudad de México se comunica con la carretera federal 190 Oaxaca-México, pasando por Huajuapán, Izúcar de Matamoros y Puebla.



TRANSPORTES

Para que nuestra población pueda realizar sus movimientos, los servicios de transporte con que contamos con Líneas de autobuses Cristóbal Colón, Sur, Autobuses Boquerón que nos comunican con la capital del estado, Pinotepa Nacional, Tlaxiaco, Huajuapán de León, y el Distrito Federal. Con servicio de suburban que presta el servicio de pasaje y carga ligera a la



Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca y Huajuapán de León, dentro de cuales destacan: Mixteca Baja, París y Ramsa.

Al interior de la cabecera municipal se cuenta con varios sitios de taxis: Putla Villa de Guerrero, Tierra y Libertad, Ñuu-

caa, Genaro Vásquez Rojas, Héctor Alvarado Herrera, 10 de abril, Extensión del 10 de abril, y Emancipación

TELECOMUNICACIONES

Los medios de comunicación más importantes en nuestro municipio son: la telefonía rural celular, telégrafos, agencia de correos, hay señal de canales de televisión y radio indigenista de Tlapa de y Jamiltepec y la radio comercial de Putla. Se cuenta con el servicio de Internet.

Algunas viviendas cuentan con el servicio de Sky satelital. La presidencia municipal cuenta con línea telefónica.

Con respecto a telecomunicaciones existe deficiencia de telefonía sobre todo en la red domiciliaria en las localidades del municipio.

CULTURA

Una base importante de la cultura de las comunidades indígenas es la lengua, con la cual se comunican los habitantes en su comunidad. Sin embargo la lengua

materna poco a poco se ha venido perdiendo por

diversos factores entre ellos podemos mencionar

la

migración, al año 2005, según el segundo conteo de población y vivienda de INEGI,

contamos con 8,630 personas hablan alguna lengua indígena mixteca.



Las fiestas de nuestro municipio más importantes son el: el carnaval que se celebra anualmente y en donde se destacan las comparsas de los viejos, la de los Copalas, y la Danza del macho.

La semana Santa, la calenda del día 8 de septiembre o natividad de María. La octava de la natividad de María Santísima con calendas, bailes, juegos pirotécnicos, feria popular, procesiones y música. La Expo-feria de cada año en el mes de diciembre.

Contamos con música de viento, la cual se utiliza en las ferias. En cuanto a la gastronomía del municipio tenemos los platillos tradicionales que adornan las festividades siendo ellos el mole rojo y negro, la sopa de arroz y frijoles, amén de las tortillas y totopos de maíz morado o blanco. Otro platillo lo constituyen los tamales de diferentes moles, de chiliajo envueltos en hojas de plátano; la barbacoa acompañada de la masita se sirve en actos de mucha concurrencia.



1.4 ECONÓMICO

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Según datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2000, la población económicamente activa de nuestro municipio es de 6,905 personas de las cuales y de acuerdo a los sectores económicos 2,982 personas se ocupan en el sector primario (agricultura, ganadería, actividades forestales y pesca, 1,127 se ocupan en el sector secundario (minería, industria manufacturera, energía eléctrica y agua, construcción) y por ultimo 2,517 personas están ocupadas en el sector terciario (comercio, servicios).

Esto significa que nuestra población se emplea como trabajadores por su cuenta, y sobre todo en el trabajo familiar, sin recibir pago en las actividades agrícolas y ganaderas.

El 32.6 por ciento de la población ocupada no percibe ingresos, mientras que el 16.2 por ciento obtiene menos de un salario mínimo.

A escala estatal, el porcentaje que percibe ingresos por más de dos salarios es de 23.6 por ciento, mientras que 28.2 por ciento no tienen ingresos; a

nivel nacional la población con más de dos salarios mínimos se incrementa a 43.6 por ciento, reduciéndose la población sin ingresos a 8.4 por ciento.



La agricultura es una actividad preponderante en el municipio, aunque la mayor parte se destina para el autoconsumo, se cultiva: maíz, frijol, chile, jamaica, café para consumo y exportación, frutales como plátano, mango, aguacate, naranjo, durazno, manzana y la caña de azúcar para la elaboración de panela o piloncillo y principalmente se industrializa en aguardiente.

La característica principal de la agricultura es la siembra de riego y temporal, utilizando asociación de maíz-frijol-calabaza.

Además del cultivo del maíz y frijol también algunos productores cultivan, caña, café chile, Jamaica, tamarindo, mango, naranja, plátano, guanábana, nanche, chicozapote, zapote negro, mesonzapote, mamey, toronja, coyules, chirimolla, cocos, viñuela, vainilla, sidra, maracuyá, chaya, mandarinas, lima, capulín, piña, pumarosa, hicacos, obo, tejocote, piñuela, limón dulce, limón agrio, sandía, guajinicuili, papaya, guayaba, durazno, manzana, pera, ciruela, tomate, jitomate, nopal, calabaza, chilacayota, chayote, quintoniles, chipil, verdolagas, yerbamora, piernas de vieja, camote dulce, punta de guaje, rabo de iguana, hongos, ejotes, rábanos, ajos, cilantro, zanahorias, lechugas, mostaza, col, oregano, carbonera, quelite, calabaza, yerbasanta, candó, epasote, telimón, ruda, albahacar, manzanilla, pepino, epazote de zorrillo, garañona, sábila, pericón, árnica, uña de gato, aguacate, cola de caballo, entre otros. La mayoría de los cultivos mencionados son sólo para el autoconsumo y son insuficientes para la población, en los últimos años se ha visto una disminución en los rendimientos, principalmente porque cada vez existen suelos más erosionados que hacen que esos sean muy pobres por la pérdida de nutrientes.

Realizando un análisis de la situación, se puede decir que aunque el maíz-frijol es el cultivo principal, de ellos se obtienen bajos rendimientos, el problema que se presenta es la utilización del sistema de tumba-roza-quema provocando pérdida de suelo por lo que al cabo de 4 a 5 ciclos el

terreno se vuelve improductivo, el uso de agroquímicos es también aplicado inadecuadamente, esta tendencia existe con los demás cultivos.

Se cultiva las hortalizas en traspatio como acelga, cilantro, lechuga y rábano y plantas de olor y medicinal como la hierbabuena, orégano, ajeno, poleo, mirto, ruda, santa maría (también conocida como altamira) y sábila.

En cultivos perennes se cuenta con plantaciones de algunos frutales entre los cuales tenemos a la ciruela, manzana, durazno, mango, granada, plátano, níspero, aguacate, limón, lima, en las zonas templadas.

A pesar de que existe una gran cantidad de especies presentes en la región, son pocos los productores que comercializan sus productos en los tianguis o mercados locales, siendo uno de los problemas principales los precios bajos de compra, también no se cuenta con la infraestructura para la transformación industrial de las frutas.

En nuestro municipio la ganadería se da a nivel familiar y se estima que el 20 por ciento de las personas tienen animales, por lo general tienen rebaños de bovinos, equinos, caprinos y porcinos, criollos y de otras razas pero en menor cantidad, la mayoría de los casos es de traspatio, y en apoyo a la agricultura, en menor cantidad se apoya en las juntas.

Al igual se tiene la cría de aves de corral para la producción de huevos. Dentro de los problemas que se presentan en el ganado bovino es la enfermedad del derriengue (causada por la mordedura de murciélagos) que se presenta en ciertos períodos o años donde el animal queda incapacitado para trabajar y por la diarrea la cual debilita al ganado; en el caso de las gallinas se presentan enfermedades periódicas que arrasan casi con la totalidad de la aves en la comunidad.

INDUSTRIALIZACIÓN

El cultivo de caña de azúcar es aprovechado para la transformación industrial del aguardiente, muy popular en esta región, de ella se extrae también aunque en menor escala la panela o piloncillo. Hay una variedad, de la cual la caña blanca se utiliza para consumo directo.



Se cuenta con una gran extensión de superficie en explotación cafetícola considerable, cuya producción es baja debido a la presencia de plagas y (la roya y como la broca del cafeto), y al descuido y abandono de los

cafeticultores por el bajo precio, sin embargo hay organizaciones y particulares que exportan su café orgánico a otros países: se cuenta además con unidades apícolas en explotación, cuya producción de miel es exportada a Europa.

ARTESANÍAS

Las artesanías cubren un doble papel en la vida comunitaria, ya que además de ser fuente de ingresos, también son una expresión cultural de la comunidad.

En algunas de nuestras comunidades se elaboran, comales, machetes, coas, hachas, chicoles, ollas, cazuelas de barro, huaraches de piel y hule, bolsas, servilletas, ceñidores, posahuanques, manteles, sollates, huipil, calzoncillos de manta, jícaras, bules, bandejas, cucharas de madera, palas de madera, molinillos, pulseras, diademas, gargantillas, aretes, cubiertas de lapiceros, cotones, rebozos, entre otros.

MERCADO

En la cabecera municipal se cuenta con el mercado “Lázaro Cárdenas Del Rio”, considerado como principal centro de abasto de las localidades y de los 7 municipios que conforman el distrito, con actividad notoria los sábados y domingos (Plaza o Tianguis). También un Mercado particular “De la Natividad”,



Vista del centro del municipio de Putla Villa de Guerrero

1.5 EJE INSTITUCIONAL.

CAPACIDAD INSTALADA MUNICIPAL

RECURSOS HUMANOS

Para cumplir con la ciudadanía se cuenta con:

RELACIÓN DE EMPLEADOS

CARGO

PRESIDENTA
SECRETARIO MUNICIPAL
COORDINADORA DE
DESARROLLO ORGANIZACIONAL
SECRETARIA PARTICULAR
SECRETARIA
SECRETARIA
TESORERO
SINDICO PROCURADOR
SECRETARIA
ALCALDE MUNICIPAL
REGIDOR DE HACIENDA
SECRETARIA

SINDICO HACENDARIO
SECRETARIA
REGIDOR DE OBRAS
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA
REGIDOR DE EDUCACION
DIRECTOR DE EDUCACION
SECRETARIA

NOMBRE

IRAIS FRANCISCA GONZALEZ MELO
EDGAR QUIJANO RAMIREZ
ROSARIO TERRONES MONTESINOS

MARICELA MORALES MARTINEZ
ELSY VILLA JUAREZ
MARIA NALLELY GARCIA VILLA
OSCAR CHAVEZ GARCIA
HECTOR HUGO HERNANDEZ LUCERO
LIC. GILBERTA ORTIZ CABALLERO
PROFR. BENITO LOPEZ
GERARDO JUAN RAMIREZ
LUCIA JIMENEZ ROJAS

HECTOR DELGADO ZAMORA
GRISELDA HOYOS MARTINEZ
JOAQUIN APARICIO HERNANDEZ
LUIS NOE JOSE VAZQUEZ
ROSA GARCIA GARCIA
ENRIQUE ROJAS ESPINOSA
NEMESIO NORIEGA OLIVARES
JUDITH SALVADOR CRUZ

REGIDOR DE AGUA
AUXILIAR DE AGUA POTABLE
SECRETARIA
REGIDOR DE ECOLOGIA Y SALUD
DIRECTORA

ARMANDO HERRERA GUERRERO
DONAJI VILLEGAS
VERONICA VELAZQUEZ GARCIA
ELSA SOFIA VILLAMAYOR ALVAREZ
GLORIA JIMENEZ VALENTIN
HECTOR HUGO LUJAN MALDONADO
ALVARO MORAN RAMOS
ZOILA LOPEZ PEÑA
LORENZO HERNADEZ CRUZ
ELEAZAR HERNANDEZ SALAZAR
LETICIA HERNANDEZ GONZALEZ
RANULFO FLORES MARTINEZ
GILBERTO LUGOS DAZA

REGIDOR DE AGENCIAS
SECRETARIA
REGIDOR DE ASUNTOS INDIGENAS
DIRECTOR
SECRETARIA
REGIDOR DE TRANSITO Y VIALIDAD
DIRECTOR

REGIDOR DE MERCADOS
DIRECTORA
SECRETARIA
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL
Y MUNICIPAL AGROPECUARIO
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL
DIRECTOR DE ECOLOGIA

ADRIAN MANUEL GUZMAN ROSALES
GEMA ESPINOZA
IRAIS MARTINEZ BARRIOS
ING. DARIA CID VALDIVIA

ANTONIO PEREZ LOPEZ
JOSE MERINO FERNANDEZ

DIRECTOR DE AGUA POTABLE

MARCIANO MARTINEZ CRUZ

CASA DE LA CULTURA

DIRECTOR
SECRETARIA
MAESTRA DE DANZA
MAESTRO DE DANZA
CORTE Y CONFECCION
BELLEZA
MUSICA
MUSICA
AEROBICS
MANUALIDADES
ESCULTURA Y PINTURA
RESPONSABLE DE TRAJES E
INSTRUMENTOS
INTENDENCIA

WULFRANO MARIN LUNA
OLIVA VILLAMAYOR ALVAREZ
IRAIS MOCTEZUMA CASTANEYRA
PROFR. HILARIO HERRERA SANTIAGO
MARIA ELENA RAMIREZ HERNANDEZ
ZAYDA ZAFRA GONZALEZ
JULIA SANCHEZ GONZALEZ
SERGIO COLORES APARICIO
PATRICIA RAMIREZ VILLEGAS
ARELI GOMEZ CASTILLEJOS
PROFR. CARLOS RAFAEL MONTEJANO MELGAREJO
ELISA APARICIO LOPEZ

PATRICIA CHAVEZ SARMIENTO

RECAUDADOR AMBULANTE
MENSAJERO MUNICIPAL
BAÑOS DEL MERCADO
BAÑOS PUBLICOS
LIMPIEZA DEL AYUNTAMINETO
RESPONSABLE DE BARRENDEROS
BARRENDEROS

SRA. CATALINA MORALES APARICIO
MANUEL CRUZ HERNANDEZ
JULIANA JUANA DONATO PRADO
ISABEL LAZO DONATO
VERONICA RAMIREZ SANTOS
QUIRINO PEÑA GARCIA
MANUEL GALUIN TELLO SANDOVAL
JULIO CESAR CRUZ CRUZ
ZEFERINO GUITIERREZ LOPEZ
ANGELA RAMIREZ HERNANDEZ
ELEUTERIA AVILA CARMONA

ALICIA GONZALEZ SANTOS

JOAQUINA COLON LUNA
ANTONIA HERNANDEZ FLORES

UNIDAD DEPORTIVA

DIRECTOR
REP. DE MANTENIMIENTO
Y VELADOR
AUXILIAR

EUTIQUIO LUGOS GONZALEZ
NOEL CHOLULA SANCHEZ

ALFREDO REBOLLOSO QUINTERO

MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE

RESPONSABLE
AUXILIAR
FONTANEROS

AGUSTIN CHOLULA GONZALEZ
JAVIER HERNANDEZ SANCHEZ
MANUEL CRUZ FLORES
CELERINO CAMACHO
LAZARO JIMENEZ VALENTIN
PACIFICO OLIVERA GUZMAN

BIBLIOTECA MUNICIPAL

RESPONSABLE
SECRETARIA
INTENDENTE

LIC. FERNANDO JIMENEZ JUAREZ
LUZ GOMEZ SOLANO

ELECTRICISTA MUNICIPAL

RESPONSABLE
AUXILIAR

FELIPE SIMON ORTIZ
ERNESTO HERNANDEZ CRUZ

SONIDO MUNICIPAL

RESPONSABLE GREGORIO CHAVEZ ANGON

PANTEONERO

RESPONSABLE HIGINIO GIL RAMIREZ
GENARO DAVILA.

GESTOR SOCIAL

RESPONSABLE LIC. MAURO CRUZ SANCHEZ

CHOFERES DE LIMPIEZA

COMPACTADOR INTERNACIONAL	JUAN PIMENTEL VALVERDE
AUXILIAR	ISIDRO VALDIVIA
COMPACTADOR POCHTLAN	FRANCISCO VAZQUEZ MONTESINOS
AUXILIAR	VIRGINIO REYES ACEVEDO
CAMIONETA BLANCA	JOSE ALBERTO REYES ACEVEDO
AUXILIAR	MANUEL CHAVEZ GALINDO
CAMIONETA VERDE	LUIS JAVIER REYES ACEVEDO
AUXILIAR	
VOLTEO BLANCO	ROGELIO SALOMON HERNANDEZ

CHOFER MUNICIPAL

RESPONSABLE ABDIAS JUAN RIVERO

CHOFERES DEL MÓDULO

RESPONSABLE	AUSTREBERTO GARCIA MAYORAL
OPERADOR MOTONIVELADORA	MARTIN SEGURA GARCIA
RETROESCABADORA	JOEL BALBUNENA MONTESINOS
CAMION DE VOLTEO	
CAMION DE VOLTEO	TIMOTEO GIL MARTINEZ

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

DIRECTOR DR. ENOC RAMIREZ PELAEZ

SECRETARIAS
PSICOLOGA FAMILIAR
PSICOLOGA DE LENGUAJE
TERAPEUTA
AUXILIAR
TERAPEUTA
AUXILIAR
TRABAJADOR SOCIAL
TRABAJADOR SOCIAL
INTENDENTE
VELADOR

ANGELA ODILIA CUENCAS VIVAR
ELVIA SERRANO FLORES
ADRIANA SOLANO MORENO
BLANCA ESTELA GARCIA SANCHEZ
LUCIANA BERNARDA ORTIZ PEREZ
ELVIRA RODRIGUEZ GONZALEZ.
CLAUDIA FERNANDEZ
JULIA CRUZ ALAMO
ABDIAS JUAN RIVERO
LUCIANA NIETO GALICIA
SEBASTIAN SANCHEZ VICTORIA

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DIRECTOR
SECRETARIA
COORD. DE DESARROLLO HUMANO
COORD.

SEVERINO E. RIAÑO CRUZ
MARIANA ESPEJEL CORTES
ZONIA GONZALEZ CHAVEZ

ADMINISTRATIVO
PROCURADOR DE LA DEFENSA
DE LA MENOR Y DE LA MUJER
COORDINADOR DE PROGRAMAS
ESPECIALES

LUIS VELAZQUEZ SALVADOR
LIC. MAURO CRUZ SANCHEZ

COMUNICADOR SOCIAL

LIC. ARMANDO HERNANDEZ ALVAREZ

El periodo de gestión es de tres años y la elección del gobierno municipal es a través de partidos políticos.

Autoridades Auxiliares

Para apoyarse, la presidencia municipal cuenta con 10 agentes municipales, 28 agentes de policía y 8 núcleos rurales, los cuales se

renuevan en su cargo anualmente, siendo nombrados en asamblea comunitaria.

RECURSOS FINANCIEROS

Recursos financieros recibidos por los ramos 28 y 33 en el periodo de l 2005 al 2008.

FINANZAS PÚBLICAS

Ramo 28	AÑOS				TOTAL
	2005	2006	2007	2008	
Fondo Municipal de Participaciones		6,304,200.08	8,084,347.28	10,514,463.50	24,903,010.86
Fondo de Fomento Municipal		2,701,644.66	3,347,791.00	4,439,755.40	10,489,191.06
Sub`total		9,005,844.74	11,432,138.28	14,954,218.90	35,392,201.92
Ramo 33					
Fondo de Infraestructura Social	13,892,196.00	14,888,836.00	16,591,877.00	19,839,195.00	65,212,104.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	7,030,371.00	7,796,768.00	9,394,097.00	11,150,517.00	35,371,753.00
Sub`total	20,962,567.00	22,685,604.00	25,985,974.00	30,989,712.00	100,583,857.00
Total	20,962,567.00	31,691,448.74	37,418,112.28	45,943,930.90	135,976,058.92

OFICINAS, EQUIPO Y VEHÍCULOS.

Para desarrollar nuestras actividades, contamos con oficinas en la Presidencia Municipal encontrando 15 equipos de cómputo, 5 impresoras, 3 vehículos,

SERVICIOS QUE PRESTA

Como parte del trabajo municipal, se presta el servicio de recolección de basura, la cual es llevada al tiradero a cielo abierto. el servicio de agua potable, el servicio de drenaje en la cabecera municipal con bastantes problemas de contaminación ambiental.

SEGURIDAD PÚBLICA

Con respecto a la seguridad pública, se cuenta con la presencia de policías municipales, policías estatales, Policía ministerial.

PROTECCIÓN CIVIL

Ya se cuenta con el Consejo Municipal de Protección Civil.

2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

EJE AMBIENTAL.

Promover acciones de educación ambiental, para que con los conocimientos adquiridos y con actividades de conservación y mantenimiento de nuestros recursos naturales, se logre el desarrollo sustentable de los mismos, evitando la contaminación, y creciendo de manera ordenada territorialmente.



EJE SOCIAL.

Proporcionar el servicio de agua potable en todas las comunidades adecuadamente, mejorar las viviendas e incorporar el servicio eléctrico y telefónico a todas las viviendas del municipio, realizando obras de beneficio social, dotando a todas las comunidades de mejores redes de comunicación importantes que nos permita estar mejor comunicados, fomentando la integración de organizaciones productivas y sociales en apoyo al municipio y de promover y conservar nuestros usos y costumbres, con apego al marco jurídico,

estableciendo procesos internos para promover el respeto hacia nuestras costumbres y formas de organización

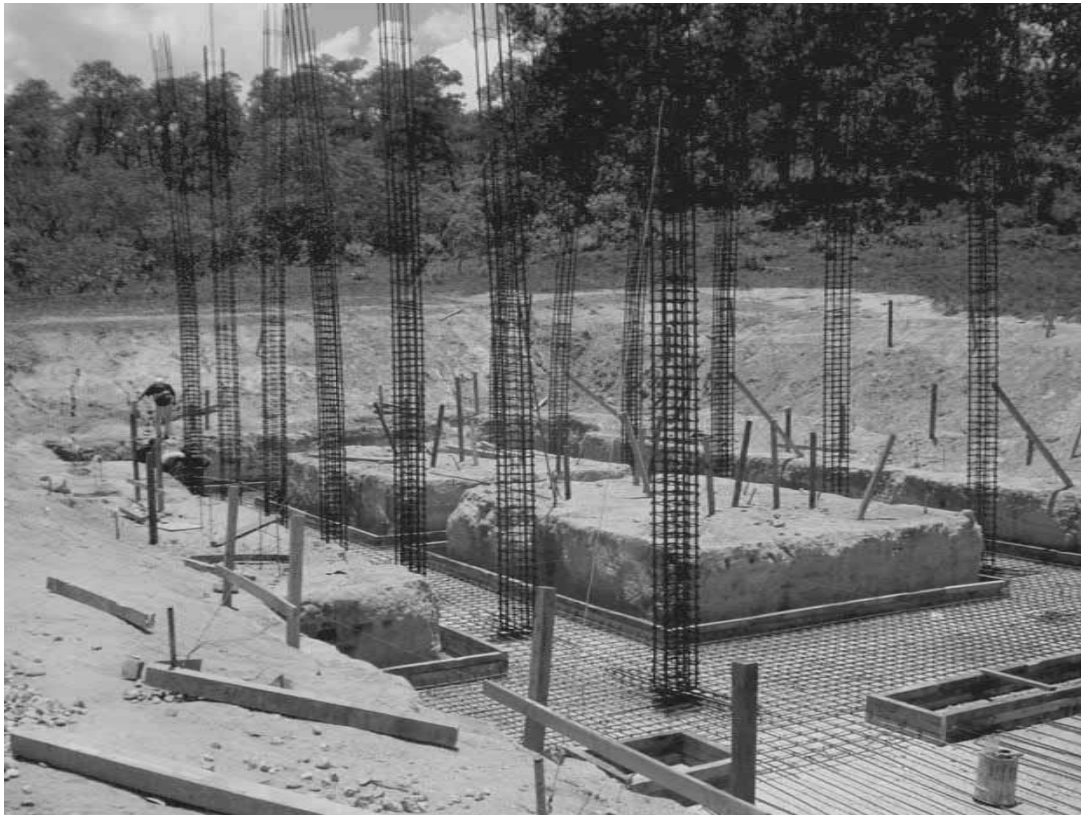


EJE HUMANO

Garantizar un servicio eficiente y oportuno en salud, educación, vivienda, fomentando el rescate cultural mediante la participación de niños, jóvenes y adultos, implementando mecanismos y programas que nos permitan fortalecernos como comunidad indígena y fortaleciendo nuestras costumbres y tradiciones étnicas de nuestro pueblo mixteco, proporcionando la capacitación y asistencia técnica para lograr superar rezagos, así como proporcionar el servicio de abasto y alimentación a la población estudiantil de preescolar y

primaria y propiciando un desarrollo pleno de las mujeres en el ámbito económico-social y político de nuestro municipio.

Construcción de la Universidad de Putla.



EJE ECONÓMICO

Diversificar la producción con la introducción de innovación y paquetes tecnológicos y asistencia técnica integral especializada que permita y garantice un aprovechamiento total y racional de los recursos naturales en un marco de sustentabilidad, estableciendo proyectos productivos para incrementar la producción en una menor

unidad de superficie, así como todos aquellos que generen importantes fuentes de trabajo, evitando con ello la migración.

EJE INSTITUCIONAL

Eficientizar la Administración Pública Municipal; así como los sistemas y procedimientos de recaudación, realizar evaluaciones de las distintas áreas de la administración para determinar el grado de eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos y cumplimiento de objetivos, fomentar la participación ciudadana en programas de Protección Civil y de los derechos humanos para que se sumen al esfuerzo del Ayuntamiento, en las tareas de bienestar social, implementar mecanismos de acceso a la información y a la transparencia de los recursos que ejerce el municipio, y fortalecer las relaciones intergubernamentales.

3 LÍNEAS DE ACCIÓN.

EJE AMBIENTAL

- Establecer viveros forestales y frutícolas con especies propias de la región.
- Empezar procesos de capacitación en reforestación, así como en el uso y manejo de agroquímicos, y sobre todo en la prevención de incendios forestales.
- Tecnificar la actividad forestal para su debido aprovechamiento, y normar los permisos correspondientes para su explotación.
- Aplicar un programa normativo del manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos.
- Construir un relleno sanitario que resuelva el problema de la contaminación que se presenta por no contar con este.
- Implementar un programa para el cuidado y buen uso del agua.
- Reestructurar y reconstruir el sistema de drenaje sanitario, por la contaminación que presenta en la descarga en ríos.
- Elaborar programas de letrinas ecológicas en comunidades del Municipio.
- Construir una planta tratadora de aguas residuales.
- Elaborar un programa de difusión de valores ambientales para el fomento de la cultura ambiental.

EJE SOCIAL.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

- Dotar a las casas de salud del municipio para que cuenten con los recursos necesarios e indispensables.
- Lograr la participación organizada de la población de barrios y agencias, en medidas de saneamiento ambiental.
- Creación de una jurisdicción, sanitaria local.
- Creación de un hospital regional de especialidades.
- Gestionar la creación de un rastro Municipal.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

- Ampliar y mejorar la infraestructura educativa del municipio en cuanto espacios educativos se refiere (aulas, sanitarios, plazas cívicas, canchas deportivas) de educación básica.
- Dotar del equipo, material y los laboratorios de las escuelas secundarias.
- Concluir con la infraestructura y equipamiento de Centro de Estudios preescolares, primarias, secundarias y la Escuela Normal Experimental "Lázaro Cárdenas.
- Creación de la plaza comunitaria como institución para la educación de adultos.

REDES DE COMUNICACIÓN

- Gestionar ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT.) la modernización de la carretera Lic. Alfonso Pérez Gazga, (Yucudaa – Tlaxiaco – Putla).
- Aperturar, ampliar y conservar la infraestructura de caminos asfaltados, revestidos y de terracería del municipio con el apoyo de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO).
- Gestionar ante las empresas de autobuses Cristóbal Colón y Sur la construcción de la Central Camionera.
- Implementar programas de educación vial y respeto a los reglamentos de tránsito por los operadores de transporte de servicio público.

ELECTRIFICACIÓN

- Ampliar y mejorar la red de electrificación del municipio.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

- Dotar de la infraestructura para la captación de agua potable a la mayor parte de las comunidades y de la cabecera municipal.

FOMENTO A LA ORGANIZACIÓN

- Fomentar en cada una de las localidades del municipio la participación y la organización de los ciudadanos.

- Promover la cultura de la participación ciudadana de manera libre y responsable, fomentando a la vez los valores de la convivencia social.
- Crear una red de protección civil en todo el territorio municipal.

VIGENCIA DE DERECHOS

- Proteger y salvaguardar los Derechos Humanos de los habitantes del Municipio
- Defender las garantías más fundamentales de nuestras gentes más desprotegidas como: la libertad, la igualdad, la propiedad, la seguridad personal y jurídica.
- Mejorar la administración y procuración de justicia con apego al derecho, a la Ley y transparencia.
- Gestionar la construcción de un centro de rehabilitación social que mejore las condiciones de vida de los reclusos.

EJE HUMANO

SALUD

- Promover a través de las instituciones de salud que operan en el Municipio, la cultura de la prevención de enfermedades.
- Capacitar en temas de salud los cuales sean prioritarios.
- Integrar y capacitar comités de salud en todo el municipio.
- Promover, coordinar, mantener y mejorar las acciones de salud, mediante la prestación de un servicio de calidad y humano.

- Reducir, inmunizar y esterilizar a la población canina.
- Incrementar la promoción y la educación sexual como medida preventiva en enfermedades de transmisión sexual.

EDUCACIÓN

- Impulsar el programa de alfabetización y educación básica para adultos.
- Hacer de la educación un medio para el mejoramiento y la cultura de los seres humanos.
- Implementar un sistema de becas en coordinación con el Gobierno Estatal.
- Vincular el nivel medio superior y superior a las necesidades del municipio y las actividades del sector productivo.

VIVIENDA.

- Crear un programa de construcción y mejoramiento de viviendas en el Municipio, con la participación del gobiernos estatal y federal.

ABASTO RURAL

- Con los programas de asistencia social en materia de alimentación y abasto, solucionar las necesidades más apremiantes de la población.
- Desarrollar campañas de educación, para mejorar los hábitos de alimentación de nuestros niños y población en general.

- Fomentar la creación de huertos familiares para mejorar la calidad de la alimentación y la economía familiar.
- Construcción de un nuevo mercado.

CENTRO

- Revitalizar el centro de Putla Villa de Guerrero y sus espacios públicos.
- Reordenar el comercio ambulante para liberar las calles del centro.
- Mejorar el paisaje visual del centro de Putla Villa de Guerrero.
- Impulsar la creación e instalación de andadores turísticos
- Considerar espacios recreativos para el arte y la cultura.
- Normar y reglamentar los espacios que son utilizados para la venta de productos.

FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA

- Preservar y fomentar todas las manifestaciones culturales existentes en el Municipio, a fin de que estas sean cada vez más fortalecidas.
- Promover la participación de la sociedad civil en el financiamiento y operación de los programas culturales.
- Promover a través de la casa de la cultura el rescate, fortalecimiento y la divulgación de las expresiones culturales y artísticas.
- Fortalecer y reorientar las funciones y actividades de la casa de la cultura.

- Realizar intercambios culturales con otras instituciones y casas de cultura.
- Fortalecer, equipar y enriquecimiento de las bibliotecas municipales.
- Creación de banda de música infantil de la casa de la cultura.
- Construcción de un centro cultural para el desarrollo de la cultura, la exposición y venta de productos artesanales.
- Rescatar fomentar y desarrollar, la lengua materna y las artesanías de nuestras comunidades.

DEPORTES

- Fomentar la cultura de la práctica del deporte, a través de la creación de unidades deportivas que apoyen a la juventud en su bienestar personal.
- Gestionar los espacios para actividades deportivas y de esparcimiento para personas adultas.
- Gestionar la creación de un Auditorio Municipal.
- Crear una Comisión Municipal del Deporte.
- Fomentar las ligas deportivas a nivel Municipal.
- Construir un balneario Municipal.

EQUIDAD DE GÉNERO

- Promover el desarrollo integral de la mujer para su superación y dignificación.

- Establecer programas de capacitación para áreas que coadyuven a su superación y desarrollo.

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.

- Proporcionar la capacitación y la asistencia técnica a las personas del Municipio en cada una de las actividades que desarrollan.
- Concertar convenios con las instituciones del nivel medio superior y superior para realizar programas de capacitación.
- Concertar convenios con Instituciones federales y estatales para intercambio de experiencias y transferencia de tecnología (agrícola, apícola, pecuaria).

EJE ECONÓMICO

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA.

- Promover la introducción de nuevas tecnologías y diversificación del campo para lograr una mayor productividad en los granos Básicos.
- Aprovechar al máximo la infraestructura de riego existente.
- Implantar en todas las comunidades del municipio la producción en invernaderos, pues son una fuente de trabajo importante para la economía en nuestros ciudadanos.
- Actualizar el padrón de productores del programa procampo de riego y procampo temporal.

- Gestionar proyectos para la cría y producción de ganado bovino, ovino, caprino y aves de corral.
- Gestionar ante el gobierno federal y estatal la actualización de productores del café y Promover la producción del Café Orgánico

APROVECHAMIENTO FORESTAL.

- Tecnificar y diversificar la actividad forestal para el aprovechamiento integral de la madera.
- Normar y reglamentar la explotación del recurso forestal, previo estudios técnicos.
- Establecer plantaciones forestales comerciales (caoba, parota, encino, huapinole, pino, nim, roble, quebracho, cuatololote, cedro, sauco, trigrillo, mirasol, frutillo, entre otros).

COMERCIO

- Impulsar procesos de calidad en el servicio y administración de los comercios.
- Formular acciones y estrategias para el logro de objetivos comunes, que mejoren los negocios y beneficien a comerciantes y ciudadanía en general.
- Gestionar créditos para la micro y mediana empresa.
- Mejorar la infraestructura y mercadotecnia de los comercios.

SERVICIOS

- Promover la mejora de servicios de calidad que se ofertan a la ciudadanía.
- Capacitar a los prestadores de servicios para un mejor trato a los usuarios.

TURISMO

- Realizar proyectos de turismo alternativo con inversión privada, municipal y estatal en el Municipio.
- Promover el mejoramiento urbano.
- Difusión de nuestro patrimonio cultural, tradicional y folklórico.
- Impulsar proyecto de Unidades de Manejo de Animales de Vida Silvestre (UMAS).
- Rescatar el Patrimonio Cultural de Municipio (las grutas del Cerro Pajaro, Yosonduchi, las ruinas arqueológicas de San Juan Lagunas, de la Muralla, vestigios de haciendas: Concepción Progreso, Jicaltepec, Siniyuvi, Rio de las Peñas, Gregorio de Alvarez.

ARTESANIAS

- Rescatar, preservar y fomentar las artesanías de las comunidades del municipio.
- Construcción de plazas de artesanías en el Municipio.

CADENAS PRODUCTIVAS

- Mejorar a través de la capacitación y tecnificación los sistemas de cadenas productivas agrícolas, pecuarias, apícolas e industriales.
- Realizar la gestión de recursos vía créditos para desarrollar la pequeña industria y generar fuentes de empleos.
- Gestionar plantas procesadoras de materia prima producida en la región.
- Realizar la Industrialización y comercialización de la producción.
- Gestionar el Rastro Municipal.

TENENCIA DE LA TIERRA

- Detectar la problemática sobre la tenencia de la tierra de particulares y dar propuestas de solución.
- Realizar estudios que permitan ordenar los asentamientos humanos en la periferia, cuidando el medio ambiente y el desarrollo urbano.
- Delimitar físicamente los límites municipales y con la aprobación de las Autoridades correspondientes superar los problemas existentes.

EJE INSTITUCIONAL

- Modernizar la Administración Pública Municipal.
- Establecer programas de simplificación administrativa que contribuyan a agilizar los trámites de gestión que realiza la ciudadanía.

- Integrar y actualizar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para impulsar la participación ciudadana del Municipio en la programación, ejecución y evaluación de las obras a realizarse.
- Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de trabajo de todas las áreas de la administración municipal.
- Promover una administración sana y transparente en el manejo de los recursos municipales, estatales y federales.
- Fortalecer la hacienda municipal a través de la captación de ingresos propios por el sistema de impuestos.
- Remodelar el palacio municipal para darle cabida a todas las oficinas de la administración municipal.
- Optimizar los recursos financieros que se captan, atraer los programas Federales y buscar los apoyos extraordinarios para la mezcla de recursos.
- Mejorar con el mantenimiento constante, el panteón Municipal, embardando su perímetro para una mejor presentación.
- Adquirir otro predio para la ampliación del Panteón Municipal.
- Pavimentar las calles de la Cabecera Municipal, previendo la rehabilitación del drenaje sanitario y agua potable.
- Buscar los mecanismos de solución a los problemas de vialidad, inseguridad, vandalismo y contaminación que se manifiestan.
- Capacitar y actualizar al personal de seguridad.

- Crear comités de vigilancia ciudadana en los Barrios y Colonias.
- Implementar el programa “Escuela Segura” en educación primaria, secundaria, media superior y superior.
- Integrar el Consejo Municipal de Protección Civil.
- Integrar el Consejo de Seguridad Municipal.
- Integrar el Comité Municipal de Salud.
- Implementar cursos de capacitación para la prevención de desastres naturales y siniestros.
- A través de la Dirección de Comunicación Social establecer un sistema de comunicación masiva (radio, medios escritos, espectaculares), mediante los cuales se difunda la propuesta Política y el trabajo del Ayuntamiento.
- Organizar informes de Gobierno periódicos para dar a conocer el avance de proyectos y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo.
- Consolidar la presencia del Honorable Ayuntamiento en todo el Municipio a través de la difusión constante de las principales actividades de la presidencia, sindicaturas, regidurías, direcciones y coordinaciones.
- Propiciar un clima de armonía, respeto y trabajo entre el elemento humano de las diferentes áreas de gobierno municipal.
- Optimizar las relaciones con el ejecutivo del Estado y sus Funcionarios de Gobierno para consolidar los proyectos de trabajo.

- Buscar la unidad de las Autoridades y ciudadanos del Municipio, basada en el respeto, la atención, la solidaridad, el trabajo y el buen entendimiento; porque para un estado justo, las prioridades son las de bienestar social.



Talleres de planeación participativa y estratégica en Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.

4 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO.

Con el propósito de lograr que Putla Villa de Guerrero se parezca cada día más al municipio que deseamos en el 2020, nos hemos propuesto la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria para un mejor desarrollo.

A raíz de los talleres de planeación hemos definido proyectos municipales para cinco ejes de desarrollo con los resultados que se detallan enseguida:

- * Para el Eje Ambiental, con 9 propuestas de proyectos.
- * En el Eje Social, con 145 propuestas de proyectos.
- * En el Eje Humano, con 33 propuestas de proyectos.
- * En el Eje Económico, con 27 propuestas de proyectos.
- * En el Eje Institucional, con 15 propuestas de proyectos.

A continuación describimos cada uno de los Programas y Proyectos.

EJE AMBIENTAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Cuidando nuestro entorno físico</p>	1. Construcción y manejo de Relleno Sanitario.	Putla Villa de Guerrero.
	2. Construcción de planta recicladora de basura: inorgánica	Putla Villa de Guerrero, Malpica y demás comunidades.
	3. Estudio, Proyecto y Construcción de Planta Tratadora de Aguas Residuales.	Putla Villa de Guerrero, Malpica, Concepción Progreso, Asunción Atoyaquillo y demás comunidades.
	4. Construcción, equipamiento e instalación de vivero forestal y frutícola.	Putla Villa de Guerrero, El Carrizal de Galeana, Campanario y demás comunidades.
	5. Reforestación y conservación de los recursos naturales.	Putla Villa de Guerrero, San Miguel Reyes y demás comunidades.
	6. Que el Municipio de Putla sea decretado zona de reserva ecológica.	Putla Villa de Guerrero.
	7. Entubamiento de aguas residuales a cielo abierto.	Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.
	8. Construcción del Drenaje de Aguas Pluviales.	Putla Villa de Guerrero.
	9. Fabricación de abono orgánico por el proceso de lombricultura.	Putla Villa de Guerrero y Comunidades (Cuadrilla de Álvarez, Campanario, San Juan las Huertas)

EJE SOCIAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Protegiendo la salud de nuestros ciudadanos</p>	1. Construcción de casa de salud.	Pino Suárez, San Miguel Copala, Llano Aguacate, El Carrizal de Galeana, Gregorio Álvarez. Y Campanario.
	2. Construcción y equipamiento de una clínica de salud.	El Sesteadero, Malpica, Santo Domingo del Estado, Santa Cruz Progreso, Plan de Guajolote, San Antonio Jicaltepec
	3. Construcción y equipamiento de hospital de segundo nivel.	Putla Villa de Guerrero, San Andrés Chicahuaxtla
	4. Equipamiento de muebles y medicamentos en la casa de salud.	Santo Domingo del Estado, Yosonduchi, San Andrés Chicahuaxtla, San Isidro de Morelos, Cañada Tejocote, La Laguna Guadalupe, Concepción Guerrero, San Juan de las Huertas, San Juan Teponaxtla, Nuevo Tenochtitlán, San Antonio Jicaltepec, Santiago Yosotiche. Y Campanario.
	5. Terminación de obra de la casa de salud.	San Juan de las Huertas.
	6. Ampliación de la clínica de salud.	San Miguel Reyes
	7. Construcción de un centro de salud urbano	Putla Villa de Guerrero.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Más y mejor infraestructura educativa</p>	8. Construcción y cercado de la barda perimetral escuela "Cuauhtémoc".	San Miguel Copala.
	9. Cercado perimetral del albergue escolar.	San Miguel Copala.
	10. Rehabilitación de 9 aulas (revocado, electrificado y pintura).	San Miguel Copala.
	11. Construcción de cuatro aulas.	San Miguel Copala.
	12. Construcción del cercado perimetral del albergue escolar.	San Miguel Copala, Pino Suárez.
	13. Construcción de dos aulas.	Malpica, Putla.
	14. Rehabilitación de tres aulas escolares.	Putla Villa de Guerrero
	15. Construcción y equipamiento de escuela del nivel superior.	Gregorio Álvarez, San Juan Lagunas, Putla.
	16. Rehabilitación y reparación de seis aulas escolares.	San Juan Lagunas, Putla.
	17. Construcción de aulas escolares en escuela primaria y telesecundaria	San Isidro Palizada y Zimatlan de Lázaro Cárdenas.
18. Rehabilitación de la cancha escolar.	Malpica, Putla.	
19. Construcción y equipamiento de escuela de nivel medio superior.	Putla Villa de Guerrero, San Andrés Chicahuaxtla	

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Más y mejor infraestructura educativa</p>	20. Construcción y equipamiento de escuela de nivel medio Superior (CONALEP).	Zafra, Putla.
	21. Rehabilitación de tres aulas escolares.	Barrio Guadalupe las Huertas
	22. Construcción de aulas para escuela primaria.	Gregorio Álvarez, Putla.
	23. Construcción de aulas para Escuela Telesecundaria.	Putla Villa de Guerrero.
	24. Construcción de comedor, sala de usos múltiples, dos aulas didácticas y una dirección Esc. Prim. "20 de Nov."	Putla Villa de Guerrero.
	25. Construcción de cuatro aulas escolares y una unidad administrativa Esc. Sec. Gral. "Campo de Aviación".	Putla Villa de Guerrero.
	26. Construcción de dos aulas didácticas, sanitarios, plaza cívica, dirección y bodega jardín de niños Juan Rulfo".	Putla Villa de Guerrero.
	27. Reparación y rehabilitación del taller de dibujo industrial Esc. Sec. Tec, No 15.	Putla Villa de Guerrero.
	28. Equipamiento de los talleres de dibujo industrial, electricidad y soldadura Esc. Sec. Tec. No. 15.	Putla Villa de Guerrero.
	29. Bachillerato en Línea (IEEA) Educación para adultos.	San Isidro del Estado.
30. Rehabilitación de techos en escuela primaria.	San Isidro del Estado	

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Más y mejor infraestructura educativa	31. Construcción de escuela preescolar completa.	Santa Cruz Progreso.
	32. Construcción de aulas en la escuela primaria.	San Isidro de Morelos.
	33. Construcción de cancha de futbol y plaza cívica en el telebachillerato.	San Andrés Chicahuaxtla.
	34. Equipamiento de muebles en la escuela primaria.	La Laguna Guadalupe.
	35. Rehabilitación de aulas de la escuela telesecundaria.	La Laguna Guadalupe.
	36. Construcción de una Secundaria completa.	Concepción Guerrero
	37. Construcción de un aula para la instalación del equipo de EDUSAT.	Zimatlán de Lázaro Cárdenas
	38. Construcción de Canchas de basquetbol y futbol en la escuela telesecundaria.	San Juan Teponaxtla.
	39. Construcción de aulas para educación inicial.	San Juan Teponaxtla, San Pedro Siniyuvi.
	40. Construcción y equipamiento de albergue escolar para el CECyTE.	San Pedro Siniyuvi
	41. Construcción de cancha para la telesecundaria	Zafra
	42. Construcción de una bodega para jardín de niños.	Gregorio Álvarez
	43. Construcción de aulas en escuela primaria y preescolar.	San Juan Lagunas y Unión Nacional.
	44. Construcción y equipamiento de biblioteca y sala virtual.	Putla Villa de Guerrero y Sec. No.,. 15.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Más y mejor infraestructura educativa</p>	<p>45. Construcción de una biblioteca en el jardín de niños “Ricardo Castro”. Jardín de niños “José María Morelos y Pavón”, Esc. Sec No. 15.</p>	<p>Putla Villa de Guerrero.</p>
	<p>46. Construcción, ampliación y techado de la plaza cívica en el jardín de niños “Ricardo Castro”.</p>	<p>Putla Villa de Guerrero.</p>
	<p>47. Construcción y equipamiento de cuatro sanitarios en el jardín de niños “Ricardo Castro”, Jardín de niños “José María Morelos y Pavón”, Esc. Primaria Urbana “Martiniano Arnada Cruz”.</p>	<p>Putla Villa de Guerrero.</p>
	<p>48. Construcción y techado de una galera de 16X16 mts. en el jardín de niños “Manuel Flores</p>	<p>El Palo de Obo, Putla.</p>
	<p>49. Rehabilitación de los inmuebles (pintura general) en el jardín de niños “Manuel Flores”</p>	<p>El Palo de Obo, Putla.</p>
	<p>50. Terminación de la construcción de la barda perimetral en el jardín de niños “Manuel Flores”.</p>	<p>El Palo de Obo, Putla</p>
	<p>51. Ampliación de la plaza cívica a 16X16 mts. en el jardín de niños “Manuel Flores”.</p>	<p>El Palo de Obo, Putla</p>

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Más y mejor infraestructura educativa</p>	<p>52. Equipamiento de mobiliario sillas, mesas, pizarrones y juegos infantiles en el jardín de niños “Manuel Flores”. jardín de niños “María Montessori”, Jardín de niños “José María Morelos y Pavón”</p>	<p>Putla Villa de Guerrero..</p>
	<p>53. Construcción de un aula en el Jardín de niños “José María Morelos y Pavón”</p>	<p>Putla Villa de Guerrero.</p>
	<p>54. Construcción y equipamiento de auditorio escolar en la Esc. Primaria Urbana “Martiniano Arnada Cruz”.</p>	<p>Putla Villa de Guerrero.</p>
	<p>55. Construcción de cuatro aulas en la Esc. Primaria Urbana “Martiniano Arnada Cruz”.</p>	<p>Putla Villa de Guerrero.</p>
	<p>56. Reparación y rehabilitación de nueve aulas en la Esc. Primaria Urbana “Martiniano Arnada Cruz”.</p>	<p>Putla Villa de Guerrero.</p>
	<p>57. Construcción y equipamiento de biblioteca en la Esc. Primaria Urbana “Martiniano Arnada Cruz”.</p>	<p>Putla Villa de Guerrero.</p>
	<p>58. Construcción y equipamiento de biblioteca.</p>	<p>Charloco</p>

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Más y mejor infraestructura educativa</p>	<p>59. Ampliación del kínder Eduardo T 60. Reparación de aulas en escuela primaria. 61. Rehabilitación de dos aulas Esc. Prim "Benito Juárez". 62. Construcción de sala de cómputo Esc. Prim "Benito Juárez". 63. Adquisición y aplicación de Impermeabilizantes en techos de las aulas Esc. Prim "Benito Juárez". 64. Construcción y equipamiento de locales para contar con bachillerato en línea IIEEA. 65. Construcción de un auditorio municipal y servicios. 66. Construcción de barda perimetral de la Escuela Normal "Presidente Cárdenas" y Jardín de Niños "Ricardo Castro" y Jardín de niños "María Montessori". 67. Adquisición y aplicación de impermeabilizantes en los edificios de la escuela normal "Presidente Cárdenas" "Jardín de niños "María Montessori", Jardín de niños "Ricardo Castro", Jardín de niños "José María Morelos y Pavón". 68. Construcción y equipamiento de auditorio en la escuela normal "Presidente Cárdenas"</p>	<p>Malpica. San Isidro del Estado y Llano San Vicente. Putla Villa de Guerrero. Putla Villa de Guerrero. Putla Villa de Guerrero. Putla Villa de Guerrero. Putla Villa de Guerrero. Putla Villa de Guerrero. Putla Villa de Guerrero. Putla Villa de Guerrero. Putla Villa de Guerrero.</p>

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Más y mejor infraestructura educativa</p>	69. Construcción del cercado perimetral del jardín de niños “María Montessori” y jardín de niños “José María Morelos y Pavón”.	Putla Villa de Guerrero.
	70. Construcción y techado de la plaza cívica del jardín de niños “María Montessori”.	Putla Villa de Guerrero.
	71. Construcción de una bodega en el jardín de niños “María Montessori” y en la escuela primaria urbana “Martiniano Aranda Cruz”.	Putla Villa de Guerrero.
	72. Construcción de dos aulas didácticas en el jardín de niños “Ricardo Castro”.	Putla Villa de Guerrero.
	73. Construcción de dos canchas de basquetbol y una de volibol.	Putla Villa de Guerrero.
	74. Construcción del edificio de la Escuela Primaria “Emiliano Zapata”.	Putla Villa de Guerrero.
	75. Construcción de un edificio para centro cultural No. 40.	Putla Villa de Guerrero.
	76. Construcción y equipamiento de una casa de cultura.	Putla Villa de Guerrero.
	77. Construcción de auditorio municipal.	Putla Villa de Guerrero, San Juan Lagunas, San Isidro de Morelos.
78. Construcción y equipamiento de un gimnasio municipal.	Putla Villa de Guerrero.	

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Procurando una mejor educación con el uso de nueva tecnología</p>	<p>79. Adquisición, instalación y entrega de equipos de cómputo informática e internet en la Escuela Primaria Urbana “Martiniano Arnada Cruz” y Esc. Prim. “20 de Noviembre.</p> <p>80. Adquisición, instalación y entrega de equipos de cómputo e internet a escuelas de todo el municipio.</p> <p>81. Adquisición de equipos para computo e informática Esc. Sec. Tec. No. 15..</p> <p>82. Construcción de aulas de medios, equipos de cómputo, red edusat o, Internet.</p>	<p>Putla Villa de Guerrero.</p> <p>Putla Villa de Guerrero.</p> <p>Putla Villa de Guerrero.</p> <p>6 planteles educativos de IEBO</p>

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Electricuemos a nuestros pobladors.</p>	<p>83. Ampliación de la energía eléctrica.</p>	<p>San Isidro del Estado, San Isidro de Morelos. Cañada Tejocote, Plan de Ayala, Putla Villa de Guerrero, San Isidro del Estado, Concepción Guerrero, San Juan Teponaxtla, Llano San Vicente, Concepción del Progreso, San Miguel Copala, Malpica, Zafra, Gregorio Álvarez, San Isidro la Palizada, Campanario, El Amate Colorado y Colonia Lindavista.</p>
	<p>84. Ampliación de la energía eléctrica y a Trifásica.</p>	<p>Santa Cruz Progreso y San José Tierra Colorada</p>
	<p>85. Estudio y proyecto de electrificación de la población.</p>	<p>Plan de Guajolote.</p>

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Por una mejor comunicación municipal</p>	86. Pavimentación de carretera entronque San Andrés Yosonduchi 3 Kms.	San Andrés Chicahuaxtla.
	87. Pavimentación de la carretera de tramo Tlaxiaco-Putla 5 Kms.	San Andrés Chicahuaxtla.
	88. Pavimentación de la calle principal e internas de la comunidad.	San Isidro de Morelos y San José Tierra Colorada.
	89. Apertura y construcción de camino de terracería entronque carret. Federal 2 Kms.	Cañada Tejocote.
	90. Pavimentación hidráulica entronque carret. Federal a la comunidad 2 Kms.	San Juan de las Huertas.
	91. Pavimentación de la carretera entronque carretera federal a la comunidad 7Kms.	San Juan Teponaxtla.
	92. Pavimentación de la calle principal 80 Mts.	Llano San Vicente.
	93. Pavimentación de la carretera entronque federal a Atoyaquillo 42 Kms.	Asunción Atoyaquillo, Llano San Vicente 2 kms..
	94. Pavimentación de calles de la comunidad.	Concepción del Progreso, Malpica, Zafra, San Juan Teponaxtla y Plan de Ayala.
	95. Ampliación y pavimentación de la carretera de la población al entronque carretera federal 25 Kms.	San Antonio Jicaltepec
96. Construcción de puente de 15 X 6 Mts. centro de la población.	San Antonio Jicaltepec	

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Por una mejor comunicación municipal</p>	97. Pavimentación del camino de la agencia municipal al entronque de la carretera federal. 14 Kms.	San Pedro Siniyuvi
	98. Pavimentación del camino de la agencia municipal al entronque de la carretera federal. 13 Kms.	Santiago Yosotiche.
	99. Mantenimiento y conservación del camino de terraceria (rastreo).	San Miguel Copala.
	100. Construcción de puente vehicular rio la cuchara 50 Mts.	San Miguel Copala.
	101. Pavimentación de camino vehicular entronque carretera federal – Llano aguacate 2 Kms.	Llano Aguacate.
	102. Construcción de puente vehicular Putla-Constancia- San Miguel Copala 20 Mts	San Miguel Copala
	103. Pavimentación de la carretera Putla-Constancia del Rosario-San Miguel Copala 6 Kms.	San Miguel Copala
	104. Construcción de puente vehicular 100 X6 metros.	La Tortolita.
	105. Pavimentación de carretera en 9 Kms.	La Tortolita.
	106. Construcción de puente paraje la capilla. 10 Mts	Zafra
107. Pavimentación de camino a la población 1.5 Kms.	Barrio Guadalupe las Huerta	

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Por una mejor comunicación municipal	108. Pavimentación de calles en 2 Kms.	Gregorio Álvarez y San José Tierra Colorada.
	109. Construcción de puente dentro de la población de 50 Mts.	Gregorio Álvarez y Unión Nacional.
	110. Construcción y pavimentación de la calle principal.	San Miguel Reyes Colonia Lindavista., Yosonduchi, Barrio Agua Zarca.
	111. Pavimentación de calles de la comunidad.	
	112. Construcción de puente de 20 Mts	Malpica, Unión Nacional. Sesteadero
	113. Pavimentación y rehabilitación de las calles de la cabecera municipal.	Putla Villa de Guerrero.
	114. Construcción de una aeropista.	Putla Villa de Guerrero.
	115. Construcción de un andador turístico y jardinería.	Putla Villa de Guerrero.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Apoyando al campo agropecuario	116. Construcción de camino cosechero del paraje siete encinos al naranjo 3 Kms.	Charloco
	117. Apertura y construcción de camino cosechero en 600 Mts.	El Carrizal de Galeana y El Amate Colorado.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Agua para todos los ciudadanos</p>	<p>118. Construcción de caja de almacenamiento y red de distribución para agua potable.</p>	<p>San Isidro del Estado, Plan de Guajolote, La Laguna Guadalupe, Llano Aguacate, Malpica y San José Tierra Colorada.</p>
	<p>119. Construcción del sistema de agua potable (captación y red de distribución).</p>	<p>Santa Cruz Progreso.</p>
	<p>120. Rehabilitación del sistema de agua potable (captación y red de distribución).</p>	<p>San Isidro de Morelos, Yosonduchi y Zimatlan de Lázaro Cárdenas</p>
	<p>121. Ampliación de la red de agua entubada.</p>	<p>Nuevo Tenochtitlán, Santiago Yosotiche, San Miguel Copala, Llano Aguacate, Barrio Agua Zarca y San Antonio de Juárez Atoyaquillo.</p>
	<p>122. Construcción de captación y red de distribución de agua potable 1.5.Kms.</p>	<p>Barrio Guadalupe las Huertas</p>
	<p>123. Rehabilitación y mejoramiento de la red de agua potable.</p>	<p>Putla Villa de Guerrero.</p>
	<p>124. Construcción de tanque de captación y ampliación de la red de distribución.</p>	<p>Gregorio Álvarez</p>

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Obras diversas para la población</p>	125. Construcción de casa para maestros.	Putla Villa de Guerrero y sus localidades.
	126. Construcción de Cancha de Basquetbol e iluminación eléctrica.	San Juan Lagunas, Putla.
	127. Terminación del auditorio de la agencia municipal.	Santo Domingo del Estado.
	128. Cercado perimetral del panteón municipal.	Yosonduchi, San Isidro de Morelos, Plan de Guajolote
	129. Rehabilitación de la capilla de la comunidad.	Yosonduchi.
	130. Construcción de las oficinas de la agencia municipal.	Santa Cruz Progreso, San Pedro Siniyuvi, Llano aguacate
	131. Construcción de un auditorio municipal.	Santa Cruz Progreso, San Isidro del Morelos y Malpica Unión Nacional.
	132. Remodelación de las oficinas de la agencia municipal.	San Juan Teponaxtla, Santiago Yosotiche, San Juan Lagunas, Yosonduchi.
133. Terminación de la segunda planta de la agencia municipal.	San Juan Teponaxtla .y San José Tierra Colorada y Malpica.	
134. Rehabilitación de las oficinas de la agencia municipal.	Asunción Atoyaquillo y Miguel Hidalgo Chichahuaxtla.	
	Nuevo Tenochtitlán, San Miguel Copala	

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Obras diversas para la población	135. Rehabilitación del templo católico.	San Antonio de Juárez.
	136. Rehabilitación del templo católico.	San Antonio de Juárez.
	137. Terminación de obras e instalación de equipo de los sanitarios de la agencia municipal.	San Miguel Copala
	138. Construcción de capilla Católica.	Zafra, Barrio Guadalupe las Huertas
	139. Construcción de tres cuartos en la agencia municipal.	Gregorio Álvarez
	140. Remodelación del mercado municipal de la cabecera.	Putla Villa de Guerrero.
	141. Construcción y equipamiento de un auditorio municipal en la cabecera.	Putla Villa de Guerrero.
	142. Construcción de una Unidad Deportiva.	Putla Villa de Guerrero.
	143. Construcción y equipamiento de un CENDI.	Putla Villa de Guerrero. Plan de Ayala
	144. Construcción de guarderías en la cabecera municipal.	Putla Villa de Guerrero.
145. Construcción y equipamiento de baños públicos.	Plan de Ayala.	

EJE HUMANO

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Por una vivienda digna	1. Mejoramiento de las viviendas (pisos, techos, paredes).	Putla Villa de Guerrero, Plan de Ayala. Pino Suárez, Llano Aguacate, San Miguel Copala, El Carrizal de Galeana, Malpica, San Juan Lagunas

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	2. Construcción y equipamiento de áreas recreativas. 3. Construcción de plaza cívica 4. Construcción y operación de parque urbano recreativo “Loma de los papalotes”. 5. Construcción de centro recreativo. 6. Creación de una Unidad de Manejo Ambiental (UMA).	Putla Villa de Guerrero. Barrio Guadalupe Yute. Putla Villa de Guerrero, Plan de Ayala Malpica, Gregorio Álvarez y El Amate Colorado. Y Barrio la Quebradora. El Amate colorado.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Fortaleciendo nuestra cultura indígena	7. Integración y capacitación de una banda municipal.	Putla Villa de Guerrero, San Juan de las Huertas.
	8. Adquisición de Instrumentos para la banda municipal.	Putla Villa de Guerrero, San Juan de las Huertas.
	9. Apoyo económico para la adquisición de materia prima para elaborar artesanías (hilados y tejidos).	Pino Suárez, Llano Aguacate, San Miguel Copala, Joya del Mamey, Río Frijol, y zona triqui alta.
	10. Rehabilitar y reparar sitio histórico (santuario del señor de la columna) ruinas casco de una ex/hacienda.	Concepción Progreso, San Juan Lagunas, Siniyuvi, Jicaltepec, y Llano Aguacate.
	11. Construcción de casa de la cultura	Putla Villa de Guerrero.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Incentivando a los estudiantes	12. Becas para estudiantes de los diferentes niveles educativos de estudio.	Putla Villa de Guerrero, San Juan Lagunas, San Isidro la Palizada, Malpica y demás comunidades.
	13. Apoyo de desayunos escolares.	San Juan Lagunas, San Isidro la Palizada y demás comunidades.
	14. Construcción de cocinas comunitarias en apoyo a niños y niñas.	Pino Suárez, Llano Aguacate, San Miguel Copala y demás comunidades.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Promover las redes de comunicación	15. Introducción y ampliación de línea telefónica Telmex e Internet.	Putla Villa de Guerrero, Gregorio Álvarez, San Juan Lagunas, San Isidro la Palizada, Malpica, Llano Aguacate, San Miguel Copala, Pino Suárez, San Juan de las Huertas, Zimatlán de Lázaro Cárdenas, Concepción del Progreso, San Antonio de Juárez, La Laguna Guadalupe, San Isidro de Morelos, Miguel Hidalgo Chichahuaxtla y el Campanario.
	16. Construcción de oficina Postal Mexicana.	Putla Villa de Guerrero, Asunción Atoyaquillo.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Capacitación integral hacia los productores	17. Contratación de psicólogos para dar atención a niños y niñas en las escuelas.	Putla Villa de Guerrero, Llano Aguacate y demás comunidades.
	18. Capacitación para el cuidado de los animales silvestres.	Charloco y demás comunidades.
	19. Capacitación en explotación piscícola.	Malpica y demás comunidades.
	20. Capacitación integral en prevención de incendios forestales.	Putla Villa de Guerrero y todas sus localidades
	21. Capacitación integral en el uso y manejo de plaguicidas y fertilizantes.	El Carrizal de Galeana, Concepción del Progreso, San Antonio Jicaltepec, Santiago Yosotiche, Santa Cruz Progreso

<p>Capacitación integral hacia los productores</p>	<p>22. Contratación de personal técnico para la asesoría y seguimiento de proyectos.</p>	<p>Concepción de Guerrero, San Antonio Jicaltepec y demás comunidades.</p>
	<p>23. Capacitación y fomento de trabajo en equipo.</p>	<p>Putla y todas sus localidades.</p>
	<p>24. Capacitación integral sobre el manejo de basura y residuos generados por el drenaje.</p>	<p>Putla Villa de Guerrero, Concepción del Progreso y demás localidades.</p>
	<p>25. Capacitación para la industrialización, transformación y comercialización de la fruta.</p>	<p>Putla Villa de Guerrero, San Andrés Chicahuaxtla y demás comunidades.</p>
	<p>26. Capacitación a personal docente de las escuelas de la comunidad.</p>	<p>Putla Villa de Guerrero y demás localidades.</p>
	<p>27. Capacitación a la población que maneja y niños sobre educación vial.</p>	<p>Putla Villa de Guerrero y demás comunidades.</p>
	<p>28. Capacitación en actividades de: teatro, artes plásticas, manualidades, danza y música.</p>	<p>Putla Villa de Guerrero y demás comunidades.</p>
	<p>29. Capacitación a prestadores de servicios de alimentación sobre preparación e higiene de alimentos.</p>	<p>Putla Villa de Guerrero y demás comunidades.</p>
	<p>30. Construcción de una casa hogar para ancianos (asilo).</p>	<p>Putla Villa de Guerrero.</p>

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Apoyos para adultos mayores	31. Construcción de asilo de personas de la tercera edad.	Putla Villa de Guerrero.
	32. Implementación de talleres de actividades productivas a personas de la tercera edad.	Putla Villa de Guerrero.
	33. Implementación de actividades recreativas para las personas de la tercera edad.	Putla Villa de Guerrero.

EJE ECONÓMICO

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Impulsando la economía de los productores	1. Apoyo a productores de la caficultura (237 Productores).	Zimatlán de Lázaro Cárdenas. Nuevo Tenochtitlán, San Miguel Copala, Llano Aguacate
	2. Estudio de mercado y comercialización de los productos que se obtienen en la región.	Todas las comunidades de Putla Villa de Guerrero. Nuevo Tenochtitlán.
	3. Estudio de factibilidad y viabilidad de una planta purificadora de agua.	San Antonio Jicaltepec, Charloco, Zafra, Barrio Guadalupe las Huertas
	4. Producción de aves de corral de traspatio (postura y engorda).	San Miguel Copala, Llano Aguacate, Pino Suárez y demás comunidades.
	5. Estudio y proyecto para construcción de	Putla Villa de Guerrero

Impulsando la economía de los productores	mercado de artesanías.	
	6. Apoyos al acopio y comercialización de café, y productos del campo.	Llano Aguacate, San Miguel Copala y demás comunidades.
	7. Rehabilitación y plantación del cultivo de plátano.	Llano Aguacate, San Miguel Copala, San Miguel Reyes, Siniyuvi, La Tortolita, La Muralla, Tierra Colorada y demás comunidades.
	8. Apoyos al Acopio y comercialización del plátano (construcción de bodega).	Llano Aguacate, San Miguel Copala, San Miguel Reyes, Siniyuvi, La Tortolita, La Muralla, Tierra Colorada y San Miguel Copala
	9. Producción de flores y hortalizas bajo invernaderos.	San Miguel Copala, Pino Suárez, Llano Aguacate, San Isidro de Morelos y demás comunidades.
	10. Construcción y equipamiento de Taller de Costura y apoyo de materia prima.	San Miguel Copala, Llano Aguacate,
	11. Instalación de unidades ovinas (pelibuey)	San Miguel Copala, Pino Suárez, Llano Aguacate y demás comunidades.
	12. Instalación de una unidad apícola.	Llano Aguacate.
	13. Impulso a la producción de (peces mojarra y langostino)	Putla Villa de Guerrero, Llano Aguacate, San Miguel Copala, La Tortolita, Gregorio Álvarez, San Isidro de Morelos, San Antonio Jicaltepec y El Amate Colorado.
	14. Adquisición de equipo de tostado y molido de café.	

Impulsando la economía de los productores	15. Estudio y proyecto de empacadora de mango y frutas tropicales.	La Tortolita, El Campanario y demás comunidades.
	16. Adquisición, establecimiento y plantación y cuidado de Árboles frutales.	Zafra y demás comunidades.
	17. Adquisición de ganado bovino mejorado de doble propósito.	San Miguel Reyes y demás comunidades.
	18. Envasadora y conservadora de frutas de la región.	San Miguel Reyes y demás comunidades.
	19. Construcción de una central camionera.	Malpica y demás comunidades.
	20. Construcción del rastro municipal.	Putla Villa de Guerrero. Putla Villa de Guerrero.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Impulso al turismo alternativo	21. Estudio y proyecto de ecoturismo alternativo.	La Laguna Guadalupe, Putla Villa de Guerrero, Charloco, Gregorio Álvarez, San Juan Lagunas, San Isidro la Palizada, Yosonduchi y demás comunidades.
	22. Construcción del andador turístico.	Putla Villa de Guerrero.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Impulsando tecnología de riego moderno	23. Adquisición de equipo, construcción de obra de riego por aspersión.	Concepción del Progreso, San Antonio Jicaltepec y demás comunidades.
	24. Construcción de sistema de riego Presurizado con tecnología avanzada (goteo, aspersión).	Llano Aguacate, San Miguel Copala, Charloco, Zafra, Barrio Guadalupe las Huertas, El Sesteadero, El Amate Colorado y demás comunidades.
	25. Ampliación del canal de riego de cultivos.	Malpica, San Miguel Reyes y demás comunidades.
	26. Construcción de canal de riego para 350 Hectáreas.	La Tortolita y demás comunidad.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Modernizando al campo	27. Adquisición de maquinaria e implementos agrícolas.	La Tortolita, Campanario, Zafra, El Sesteadero, San Miguel Reyes, y demás comunidades.

EJE INSTITUCIONAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alumbrado Público. 2. Adquisición de vehículo para uso oficial. 3. Adquisición de vehículo para uso oficial de tres toneladas 4. Adquisición de una retroexcavadora para uso oficial. 5. Adquisición de dos vehículos tipo volteo para uso oficial. 6. Apoyo con dietas a los agentes municipales. 7. Elaborar reglamento, bandos de policía y buen gobierno, de comercio y precios en la cabecera municipal. 8. Elaborar reglamento vial para los espacios de la cabecera municipal. 9. Adquirir espacio para que sirva de corralón o encierro de vehículos. 10. Reglamentar y/o actualizar los permisos lícitos abarrotes, de cantinas y bares 11. Implementar programa de escuela segura (operativo mochila) para evitar problemas en la juventud. 12. Construcción de una nueva cárcel 	<p>San Miguel Copala, Zafra y Barrio la Quebradora, y demás comunidades.</p> <p>Putla, Malpica, Concepción de Guerrero, San Juan Teponaxtla, Concepción del Progreso y demás comunidades.</p> <p>La Tortolita, Campanario, Putla Villa de Guerrero, Unión Nacional.</p> <p>Zafra y Putla Villa de Guerrero.</p> <p>Zafra, Putla Villa de Guerrero y Campanario.</p> <p>Concepción del Progreso y demás comunidades.</p> <p>Putla Villa de Guerrero.</p> <p>Putla Villa de Guerrero.</p> <p>Putla Villa de Guerrero.</p> <p>Putla Villa de Guerrero.</p> <p>Putla Villa de Guerrero y demás comunidades.</p> <p>Putla Villa de Guerrero.</p>

<p>Obras para nuestros ciudadanos</p>	<p>municipal. 13. Construcción del Edificio del Cuartel Militar. 14. Rehabilitación y ampliación de la red de alumbrado público. 15. Reparación y rehabilitación del Palacio Municipal.</p>	<p>Putla Villa de Guerrero. Putla Villa de Guerrero. Putla Villa de Guerrero.</p>
--	---	---

5 VALIDACION SOCIAL.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PUTLA VILLA DE GUERRERO OAXACA,
DISTRITO DE PUTLA OAX.
2008-2010



ACTA DE VALIDACIÓN

EN EL MUNICIPIO DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, DISTRITO DE PUTLA SIERRA SUR, OAXACA, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DIA JUEVES 10 DE ABRIL DEL AÑO 2008. REUNIDOS LOS CC. PROFESORA IRAIS FRANCISCA GONZÁLEZ MELO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, E INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, ASI COMO AGENTES MUNICIPALES Y DE POLICIA, REPRESENTANTES DE BARRIOS Y COLONIAS, COMITES, REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LOS CC. ING. JUAN JAVIER BERRELLEZA ROJO Y LIC. CEYLA CRUZ GUTIERREZ, DEL ÁREA DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, RESPECTIVAMENTE, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE REVISAR Y VALIDAR SOCIALMENTE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE DICHO MUNICIPIO, DANDO INICIO LA REUNIÓN BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA.
2. PRESENTACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA SAL.
3. REVISIÓN DE LA VISIÓN, LA MISIÓN E IDEAS DE PROYECTOS EN LOS CINCO EJES DE DESARROLLO.
4. EXPLICACIÓN DE LAS DIFERENTES ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

5. SE PRESENTA Y SE REvisa EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, HACIENDOSE LAS PRECISIONES EN CUANTO A LA INFORMACION CONTENIDA, POR LO QUE UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, EN ESTE ACTO SE VALIDA EL DOCUMENTO EN SU TOTALIDAD. -----

UNA VEZ CONCLUIDO LOS TRABAJOS, SE LLEGAN A LOS SIGUIENTES:-----

-----A C U E R D O S-----

PRIMERO.- EN ESTE ACTO QUEDA REVISADO, APROBADO Y VALIDADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA.-----

SEGUNDO.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL SE COMPROMETE A PUBLICAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SU REGISTRO ANTE LA DIRECCION GENERAL DEL COPLADE Y PRESENTARLO ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, ADEMAS DE DIFUNDIR EL DOCUMENTO ANTE TODOS LOS CIUDADANOS.-----

TERCERO.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL SE COMPROMETE A TRABAJAR CONFORME A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, CONJUNTAMENTE CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.-----

CUARTO.- LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETEN A ENTREGAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO A LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN PARA SU DEBIDA EJECUCIÓN, CUMPLIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN.-----

QUINTO.- POR SU PARTE EL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE ENLACE COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS, MANIFIESTA QUE EN DÍAS POSTERIORES SE DETERMINARÁ LA FECHA Y HORA PARA LA ENTREGA FORMAL DEL DOCUMENTO, NOTIFICANDO DE INMEDIATO A LA C. PROFESORA IRAIS FRANCISCA GONZALEZ MELO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUTLA VILLA DE GUERRERO, OAXACA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE EN LA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.- DAMOS FE-----



POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ATENTAMENTE



PRESIDENCIA MUNICIPAL

PROFRA. IRATIS FRANCISCA GONZALEZ MELO
PRESIDENTA MUNICIPAL.

SECRETARIA MUNICIPAL
PROFR. EDGAR OULJANO RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

PROFR. EDGAR OULJANO RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

PROFR. HECTOR HUGO HERNANDEZ LUCERO
SINDICO PROCURADOR.

PROFR. HECTOR DELGADO ZAMORA
SINDICO HACENDARIO.

REG. C. GERARDO JUAN RAMIREZ CRUZ
REGIDOR DE HACIENDA.

REG. ARQ. JOAQUIN ALVARCIO HERNANDEZ
REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS

PROFR. ENRIQUE ROJAS ESPINOSA
REGIDOR DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.

REG. DRA. HESA SORIA VILLAMAYOR ALVAREZ
REGIDORA DE SALUD Y ECOLOGIA

C. ADRIAN MANUEL GUZMAN GONZALEZ
REGIDOR DE MERCADOS.

PROFR. ARMANDO A. HERRERA GUERRERO
REGIDOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

REG. MIV. ZALVARO MORAN RAMOS
REGIDOR DE AGENCIAS, BARRIOS Y COLONIAS.

REG. PROFR. RANILFO FLORES MARTINEZ
REGIDOR DE TRANSITO Y VIALIDAD

PROFR. LORENZO HERNANDEZ CRUZ
REGIDOR DE ASUNTOS INDIGENAS

ING. DARIA CID VALDIVIA
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL



REGIDURIA DE
PANTEONES
SANTIAGO HERNANDEZ FIGUEROA
REGIDOR DE PANTEONES
Dpto. Putla, Oax.
2008 - 2010

[Handwritten signature]

LIC. REBEN LORENZO VASQUEZ HERNANDEZ
REGIDOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DESARROLLO AGROPECUARIO
Mpio. Putla Villa de Guerrero,
Dpto. Putla, Oax.
2008 - 2010



[Handwritten signature]



REGIDURIA DE
ALUMBRADO PUBLICO
LIC. VIRGILIO VASQUEZ HERNANDEZ
REGIDOR DE ALUMBRADO PÚBLICO.
Mpio. Putla Villa de Guerrero,
Dpto. Putla, Oax.
2008 - 2010

[Handwritten signature]

POR LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS

[Handwritten signature]
ING. JUAN JAVIER BERRELLEZA ROJO

[Handwritten signature]
LIC. CEYLA CRUZ GUTIERREZ

REGIDURIA DE
TRANSITO Y
VIALIDAD
Mpio. Putla
de Guerrero
Dpto. Putla, Oax.
2008 - 2010



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PUTLA VILLA DE GUERRERO OAXACA,
DISTRITO DE PUTLA OAX.
2008-2010

REGIDURIA DE
AGUA POTABLE
Y
ALCANTARILLADO
Mpio. Putla Villa
de Guerrero
Dpto. Putla, Oax.
2008 - 2010

ACTA DE SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
PUTLA VILLA DE GUERRERO OAXACA.

El día 11 de Junio del 2008, en el salón de sesiones del Palacio Municipal de Putla Villa de Guerrero Oaxaca se reunió el H. Ayuntamiento Constitucional, constituido por la Presidenta Municipal Profra. Irais Francisca González Melo, y los Regidores: Sindico Procurador Profr. Héctor Hugo Hernández Lucero, Regidor de Hacienda, Profr. Héctor Delgado Zamora, Regidor de Hacienda C. Gerardo Juan Ramirez Cruz, Regidor de Obras Públicas Arq. Joaquín Aparicio Hernández, Regidor de Educación, Cultura y Bienestar Social, Profr. Enrique Rojas Espinosa, Regidora de Salud y Ecología, Dra. Elsa Sofia Villamayor Álvarez, Regidor de Mercados, C. Adrian Manuel Guzmán Rosales, Regidor de Agua Potable y Alcantarillado Profr. Armando Alfonso Herrera Guerrero, Regidor de Agencias, Barrios y Colonias M.V.Z. Álvaro Morán Ramos, Regidor de Tránsito y Vialidad Profr. Ilanulfo Flores Martínez, Regidor de Asuntos Indígenas, Profr. Lorenzo Hernández Cruz, Regidora de Desarrollo Rural Municipal Ing. Daria Cid Valdivia, Lic. Rubén Lorenzo Vázquez Hernández, Regidor de Desarrollo Agropecuario, Lic. Virgilio Vázquez Hernández, Regidor de Alumbrado Público, Santiago Hernández Figueroa, Regidor de Panteones; en sesión de cabildo extraordinaria bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura del Acta anterior.
4. Asuntos específicos.
 - a) Validación del Plan Municipal de Desarrollo.
5. Clausura de la reunión.

Una vez verificada la asistencia de 16 Regidores y decretado el Quorum legal, la Presidenta Municipal Constitucional declara instalada legalmente la sesión, siendo las 12:00 horas P.M., pasando al punto de la lectura del acta anterior, esta fue aprobada en lo General y en lo Particular, por la mayoría de Regidores Presentes; enseguida para desahogo del punto objeto de esta sesión, se pone a consideración del cabildo la Validación del Plan Municipal de Desarrollo de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, una vez revisado y analizado el contenido del Plan Municipal de Desarrollo, los 16 Regidores presentes acuerdan aprobar dicho Plan. Una vez agotados los puntos del orden del día la Profra. Irais Francisca González Melo, da por terminada la presente, siendo las 16:30 horas P.M. del día de su inició. Se cierra la presente, firmando para su legalidad los que en ella intervinieron. Damos fe:


ATENTAMENTE

PROFRA. IRAIS FRANCISCA GONZALEZ MELO
PRESIDENTA MUNICIPAL.


PROFR. EDGAR QUIJANO RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

PROFR. HECTOR HUGO HERNANDEZ LUCERO
SINDICO PROCURADOR.


PROFR. HECTOR DELGADO ZAMORA
SINDICO HACENDARIO.



C. GERARDO JUAN RAMIREZ CRUZ
REGIDOR DE HACIENDA

Mpio. Putla Villa
de Guerrero
Dpto. Putla, Oax.
2008-2010



**REGIDURIA
DE OBRAS**

Mpio. Putla Villa
de Guerrero
Dpto. Putla, Oax.
2008-2010



ARQ. JOAQUIN APARICIO HERNANDEZ
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS.



PROFR. ENRIQUE ROJAS ESPINOSA
REGIDOR DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.


Mpio. Putla Villa
de Guerrero
Dpto. Putla, Oax.
2008-2010



DRA. ELSA SOFIA VILLAMAYOR ALVAREZ
REGIDORA DE SALUD Y ECOLOGIA.


C. ADRIAN MANUEL GUZMAN ROSALES
REGIDOR DE MERCADOS.


MERCADOS
Mpio. Putla Villa
de Guerrero,
Dpto. Putla, Oax.
2008-2010


PROFR. ARMANDO ALFONSO HERRERA GUERRERO
REGIDOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



Mpio. Putla Villa
de Guerrero,
Dpto. Putla, Oax.
2008-2010


M.V.Z ALVARO MORAN RAMOS
REGIDOR DE AGENCIAS, BARRIOS Y COLONIAS.



**AGENCIAS Y
COLONIAS**
Mpio. Putla Villa
de Guerrero
Dpto. Putla, Oax.
2008-2010


**REGIDURIA DE
TRANSITO Y
VIALIDAD**
Mpio. Putla Villa
de Guerrero,
Dpto. Putla, Oax.
2008-2010


PROFR. RAMON FLORES MARTINEZ
REGIDOR DE TRANSITO Y VIALIDAD


PROFR. LORENZO HERNANDEZ CRUZ
REGIDOR DE ASUNTOS INDIGENAS


**ASUNTOS
INDIGENAS**
Mpio. Putla Villa
de Guerrero
Dpto. Putla, Oax.
2008-2010



ING. MARIA CID VALDIVIA
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL

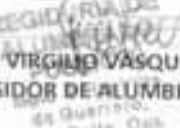

**REGIDURIA DE
PANTEONES**
Mpio. Putla Villa
de Guerrero
Dpto. Putla, Oax.
2008-2010


SANTIAGO HERNANDEZ FIGUEROA
REGIDOR DE PANTEONES


LIC. RUBEN LORENZO VASQUEZ HERNANDEZ
REGIDOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO


**REGIDURIA DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO**
Mpio. Putla Villa
de Guerrero,
Dpto. Putla, Oax.
2008-2010


**REGIDURIA DE
ALUMBRADO PUBLICO**
Mpio. Putla Villa
de Guerrero,
Dpto. Putla, Oax.
2008-2010


LIC. VIRGILIO VASQUEZ HERNANDEZ
REGIDOR DE ALUMBRADO PÚBLICO.


**SINDICATURA
HACENDARIA**
Mpio. Putla Villa
de Guerrero
Dpto. Putla, Oax.
2008-2010

POBLACIÓN MUNICIPAL 2005

TOTAL MUNICIPAL	29678	Hombres 13779	Mujeres 15899
Putla Villa de Guerrero	10495	4852	5643
Gregorio Álvarez	286	122	164
Santiago Amate Colorado	283	121	162
Asunción Atoyacillo	1026	503	523
El Campanario	291	138	153
Concepción de Guerrero	401	176	225
Concepción del Progreso	570	256	314
San Juan las Huertas	471	223	248
Jicaltepec	136	62	74
Llano de San Vicente	232	103	129
Malpica	609	281	328
San Marcos Mesoncito	153	72	81
La Muralla	309	142	167
Nuevo Tenochtitlán	373	180	193
La Palizada	297	129	168
Plan de Ayala	190	91	99
San Andrés Chichahuaxtla	1015	485	530
San Isidro de Morelos	292	135	157
La Laguna Guadalupe	482	227	255
San Juan Teponaxtla	741	336	405
San Miguel Reyes	771	369	402
Santiago Yosotiche	361	174	187
El Sesteadero	320	157	163
San Pedro Siniyuvi	350	179	171
La Tortolita	280	129	151
Santo Domingo del Estado	597	258	339
Zafra	377	172	205
Zimatlán	588	273	315
Tierra Colorada	130	61	69
Charloco	182	78	104
Llano de Zaragoza	117	49	68
San Antonio Acatlán	68	35	33
San Juan Lagunas	1335	613	722
San Marcos Coyulito	126	52	74
San Isidro del Estado	446	203	243
Agua Dulce	244	119	125
La Cañada Tejocote	80	40	40
Chapultepec	179	87	92
San Antonio Dos Caminos	33	17	16
Hidalgo	257	130	127

Joya Grande	44	26	18
El Limón	8	*	*
Miguel Hidalgo Chichahuaxtla	140	67	73
Morelos	61	25	36
Plan de Guajolote	27	10	17
Santa Rosa	84	38	46
Pueblo Viejo	38	15	23
Río de las Peñas	199	90	109
Santa Cruz Progreso Chichahuaxtla	203	96	107
Suspiros	78	45	33
La Trovadora (Loma Trovadora)	4	*	*
Yosonduchi	118	54	64
Zaragoza Siniyuvi	138	72	66
San Antonio de Juárez	354	170	184
El Carmen	40	16	24
Tierra Blanca	49	28	21
Las Palmas	32	12	20
Desviación de la Hacienda	33	17	16
Río Frio	56	26	30
La Soledad	18	9	9
El Camalote	13	*	*
Barranca del Cucho (Barranca del Jabalí)	32	15	17
El Chorrillo de Agua	88	43	45
Barrio Guadalupe Yutee	10	6	4
Loma Flor de Sangre (Loma del Tecolote)	14	5	9
La Orilla del Peñasco	18	10	8
Pie del Encino (Loma de Rayo)	48	22	26
San Marcos Malpica	56	24	32
Barrio San Miguel (Palo de Obo)	22	11	11
Barrio Palo de Obo	48	25	23
Ocote Amargo	12	*	*
Santa Rosa Hidalgo	101	50	51
El Cangrejo	50	27	23
Unión Nacional	179	77	102
El Carrizal de Galeana	93	44	49
San Jorge Río Frijol	330	151	179
San Miguel Copala	1043	479	564
Joya del Mamey Copala	158	73	85
Llano de Aguacate	146	57	89

BIBLIOGRAFÍA

1. INEGI. Anuario estadístico Edición 2004, Oaxaca Tomo I,
2. INEGI. Anuario Estadístico, Tomo II Oaxaca, Edición 2004.
3. II Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2005.
4. Anuario Estadístico Edición 2004, Oaxaca Tomo II. INEGI.
5. Diagnóstico Rural Participativo del municipio, Subprograma PROFEMOR, SAGARPA-SEDAF del municipio de Putla Villa de Guerrero.
6. Índices de marginación 2005, CONAPO.
7. Sistema Nacional de Información Municipal Versión 7, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Secretaría de Gobernación.
8. Inversión Pública Autorizada por región, distrito y municipio según sector. COPLADE.
9. Mapas Georeferenciales; archivo Oax_climasxls; archivo Oax_precipitacionxls; archivo Oax_sueloxls; archivo Oax_vegetación.xls.
10. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca ramo 28, tomo LXXXV, diciembre 30 2003 y tomo LXXXVI, diciembre 30 2004, ramo 33, tomo LXXXV, enero 28 2003, tomo LXXXVI, enero 30 2004 y tomo LXXXVII, enero 29 de 2005, tomo LXXXVIII, marzo 11 del 2006.- LIX Legislatura Constitucional.- ACUERDO.- mediante el cual se ordena la publicación del decreto No. 108 de fecha 7 de mayo de 1993, , publicado el 9 de mayo de 1994, actualizado hasta el 19 de enero del 2006(División territorial).
11. Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México.
12. Sistema de Consulta de la Función Administrativa Estatal.

Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.